



# BRÚJULA CIUDADANA

Los objetivos  
de Desarrollo  
Sostenible y la  
Agenda 2030

---

Posicionamientos  
de la sociedad  
civil mexicana



Los desafíos a futuro para México y el mundo

Este número de Brújula Ciudadana es una edición especial que se desarrolla en el marco del proyecto de cooperación internacional “Empoderamiento de Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil en un Mundo Desigual Multipolar” financiado por la Unión Europea e implementado por Oxfam en siete países: Brasil, Rusia, India, Indonesia, China, Sudáfrica y México, en conjunto conocidos como los países BRICSAM.

El objetivo del proyecto es asegurar que los procesos globales de toma de decisión estén influenciados por las redes de la sociedad civil de las economías emergentes para tomar en cuenta las necesidades de las personas más pobres.

La red mexicana que participa en el proyecto es la Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo – CAIDMEX; un grupo de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales basadas en México que busca posicionar a la sociedad civil como un actor de la gobernanza global y local con el fin de garantizar el desarrollo inclusivo, y eliminar la pobreza extrema y la desigualdad. Sus miembros son: 1. Corporativa de Fundaciones, 2. El Barzón Nacional, 3. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, 4. Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepeltl, 5. Oxfam México, 6. Save the Children, 7. The Hunger Project México, 8. World Vision México.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. es el socio del proyecto en México, y lo implementa en conjunto con Oxfam México.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. es una organización de la sociedad civil mexicana de segundo piso, que busca facilitar e impulsar procesos de diálogo y construcción de acuerdos entre diversos actores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional. En ese sentido, se han creado herramientas de formación, capacitación, generación de conocimiento, evaluación e incidencia en políticas públicas en torno a temas de orden estratégico para el desarrollo político, económico y social del país.

Oxfam México es parte de un movimiento global para combatir la desigualdad en México y en el mundo. Genera cambios contundentes y moviliza personas a través de campañas, programas, investigación y atención a emergencias.

# BRÚJULA CIUDADANA

## Los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030

### Los desafíos a futuro para México y el mundo

PROYECTO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA



# INDICE



## 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Los desafíos para México

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Los desafíos a futuro para México y el Mundo, Brisa Ceccon Rocha p.7
- El combate a la pobreza y al hambre en México en el marco de la agenda 2030, Ana Lucía Márquez Escobedo p.10
- El reto de la reducción de la desigualdad en México, Carolina Maldonado Pacheco p.15
- ¿Servirá de algo la agenda 2030 para mejorar la salud de la población?, Ricardo Baruch D. p.18
- Agenda 2030: México ante la lucha contra el cambio climático ¿Qué debería hacer México para cumplir con el objetivo de combatir el cambio climático y sus efectos en los próximos 15 años?, Sandra Guzmán p.21
- ¿Puede México en 15 años garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos?, Nathalie Seguin p.26

## 2. Los objetivos de Desarrollo Sostenible: Un reto para el mundo

- Desafíos para el financiamiento de los ODS y la participación del sector privado, Aldo Caliarì p.31
- Revisando los ODS: aciertos y desaciertos, Wada Na Todo Abhiyan p.35
- La sombra de las incertidumbres globales sobre los logros de los ODS, INFID (Foro Internacional de ONG sobre el Desarrollo de Indonesia) p.39
- Nadie será dejado atrás, pero ¿cómo? Opiniones de la sociedad civil china, Instituto de Recursos Sociales p.42
- La agenda post-2015 y la inclusión de voces africanas, Monitor Africano y Red de Sudáfrica sobre Desigualdad (SANI en la Red Económica de Justicia) p.46

## 3. ¿Qué dicen las redes de Sociedad Civil?

- Posicionamiento de organizaciones y redes de sociedad civil, en el panel: "El papel del Estado mexicano y la sociedad civil en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" p.50
- Propuestas de la Sociedad Civil para la Implementación de la Agenda 2030 en México, Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo. México (CAIDMEX) p.52



## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Los desafíos para México



## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Los desafíos a futuro para México y el Mundo

Brisa Cecon Rocha

Iniciativa Ciudadana para la Promoción  
de la Cultura del Diálogo, A.C.

Twitter: @brisacero

En el pasado mes de septiembre, después de un largo proceso global de consulta y negociación, fue adoptada en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual buscará en los próximos quince años erradicar la pobreza extrema en el mundo, además de impulsar otros objetivos y metas necesarios para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo.

En total, la Agenda 2030 cuenta con 17 objetivos y 169 metas de orden económico, social y ambiental, que guiarán el futuro de las políticas públicas y estrategias de desarrollo de los países, teniendo en cuenta sus realidades, capacidades, y niveles de desarrollo.

La Agenda 2030 tiene como antecedente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), compuestos por ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los países miembros de las Naciones Unidas acordaron alcanzar para el año 2015. Se trataba de objetivos para reducir a la mitad la pobreza extrema, el hambre y el número de personas sin acceso al

agua potable; garantizar la educación primaria universal y la igualdad de género en el acceso a la formación; reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes y la infantil en dos tercios; y frenar la propagación del sida y la malaria.

El progreso respecto a los ODM en los últimos quince años ha sido sustancial; por ejemplo, de acuerdo con cifras de UNICEF, 700 millones de personas han salido de la pobreza, se han salvado las vidas de 48 millones de niños menores de 5 años y 5,9 millones de niños han escapado de las garras de la malaria. Sin embargo, a pesar de que hubieron avances en los ocho objetivos, ninguno se realizó plenamente. Además, los ODM se centraban fundamentalmente en las poblaciones más pobres y desfavorecidas, obviando los principales desafíos de los países en desarrollo y otros retos globales, como el cambio climático y la creciente desigualdad en y entre los países. Es decir, los ODM se enfocaron en temas sociales y no abordaron las tres dimensiones del desarrollo sostenible -medio ambiente, desarrollo social y desarrollo económico- de una manera integral.



Así, teniendo en cuenta que el mundo ya no es el mismo que hace quince años, y complementando aquello que los ODM no lograron alcanzar, los ODS buscan ahora plantear una ruta hacia el desarrollo sostenible del planeta más amplia e integral y que no deje a nadie atrás. Para lograrlo se plantearon los siguientes objetivos:



Acabar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.



Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.



Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.



Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Reducir la desigualdad dentro y entre los países.



Convertir las ciudades y los asentamientos humanos en inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.



Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles.



Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.



Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Cabe destacar que nunca antes había existido un programa de desarrollo de aplicación universal para todos los países y personas en el mundo con estas proporciones. Sin embargo, como se ha señalado repetidas veces en diversos estudios y foros internacionales, el cumplimiento de los ODS no se podrá alcanzar de manera exitosa sin que todos los actores del desarrollo –gobiernos, sociedad civil, sector privado, gobiernos locales, parlamentos y academia- trabajen de manera coordinada y corresponsable en el proceso de implementación, monitoreo y evaluación de estos objetivos.

En ese sentido, se debe tener en cuenta que la Agenda 2030 no sólo define el nuevo marco global para el desarrollo sostenible, sino que establece las prioridades hacia las cuales se deben dirigir los esfuerzos de la cooperación internacional y las agendas nacionales de los países miembros de la ONU, incluyendo a México. De ahí la importancia que como sociedad civil mexicana hayamos participado no sólo en el proceso de discusión y definición de los ODS, sino que ahora contamos con un instrumento de exigibilidad avalado por la comunidad internacional que podría tener grandes impactos en el rumbo de las fallidas políticas de desarrollo de nuestro país. Es decir, como actores del desarrollo reconocidos por la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo -de la cual México forma parte-, la sociedad civil mexicana deberá jugar un papel fundamental en la definición, implementación y evaluación de las estrategias y políticas públicas de desarrollo de nuestro país en los próximos quince años, si es que México realmente desea cumplir con los 17 ODS. Para ello, será fundamental ampliar y fortalecer el espacio para la participación de la sociedad civil en nuestro país y vigorizar la actual política de fomento que pone a México en los índices más bajos respecto al número de organizaciones de la sociedad civil registradas de nuestro continente.

Sin lugar a dudas los ODS representan una victoria del multilateralismo y del grado de ambición de sus objetivos y metas; sin embargo, existen una serie de incertidumbres y desafíos de cara al futuro, los

cuales serán abordados por diversos expertos de la sociedad civil en las siguientes páginas. Algunas de las preguntas que inspiraron estos artículos son las siguientes:

**¿Cuáles son los desafíos para el financiamiento de los ODS y la participación del sector privado? ¿Podrá México garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos sus habitantes en los próximos quince años? ¿Qué se debería hacer para acabar con la pobreza y el hambre en nuestro país? ¿Cómo garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades en nuestro país? ¿Qué debería hacer México para cumplir con el objetivo de combatir el cambio climático y sus efectos en los próximos 15 años? ¿Cuáles son los principales desafíos para la reducción de la desigualdad en México? ¿Puede México en 15 años garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos?**

Asimismo, esta edición cuenta con las reflexiones de redes de organizaciones de la sociedad civil de otras economías emergentes como son la India, China, Indonesia y Sudáfrica, que junto con Iniciativa Ciudadana y la Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo – México (CAIDMEX) participan en el proyecto de Empoderamiento de Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil en un Mundo Desigual y Multipolar. Agradecemos a la Unión Europea y a OXFAM por impulsar esta valiosa iniciativa, así como la publicación de este número especial de Brújula Ciudadana.

Por último, la Agenda 2030 representa un potencial histórico para corregir algunos de los desequilibrios de larga data que impulsan profundos desequilibrios sociales, económicos y ambientales en el mundo. Esperamos que México sepa aprovechar esta oportunidad para corregir el rumbo de sus políticas de desarrollo y para que el 60% de los mexicanos que viven en la pobreza nunca más vuelvan a ser dejados atrás.

# EL COMBATE A LA POBREZA Y AL HAMBRE EN MÉXICO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030

Ana Lucía Márquez Escobedo

Gerente de Incidencia en Políticas Públicas, The Hunger Project México

<http://thp.org.mx/>

Facebook: The Hunger Project Mexico

Twitter: @THPMexico



En septiembre de este año, después de dos años de negociaciones, los estados miembros de la ONU adoptaron la Agenda de Desarrollo Sostenible hacia 2030. Esta agenda pretende definir el curso del desarrollo social, económico y ambiental de todos los países por los siguientes 15 años y reemplaza la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dentro de los 17 objetivos y 169 metas de la agenda, se contemplan dos metas inéditas en la historia de la humanidad: el fin del hambre y el fin de la pobreza extrema. Para poder lograr estos dos objetivos para el 2030, es indispensable reestructurar el paradigma del desarrollo vertical y poner a las personas al centro de la implementación y evaluación de la agenda.

## Objetivo Global No. 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”



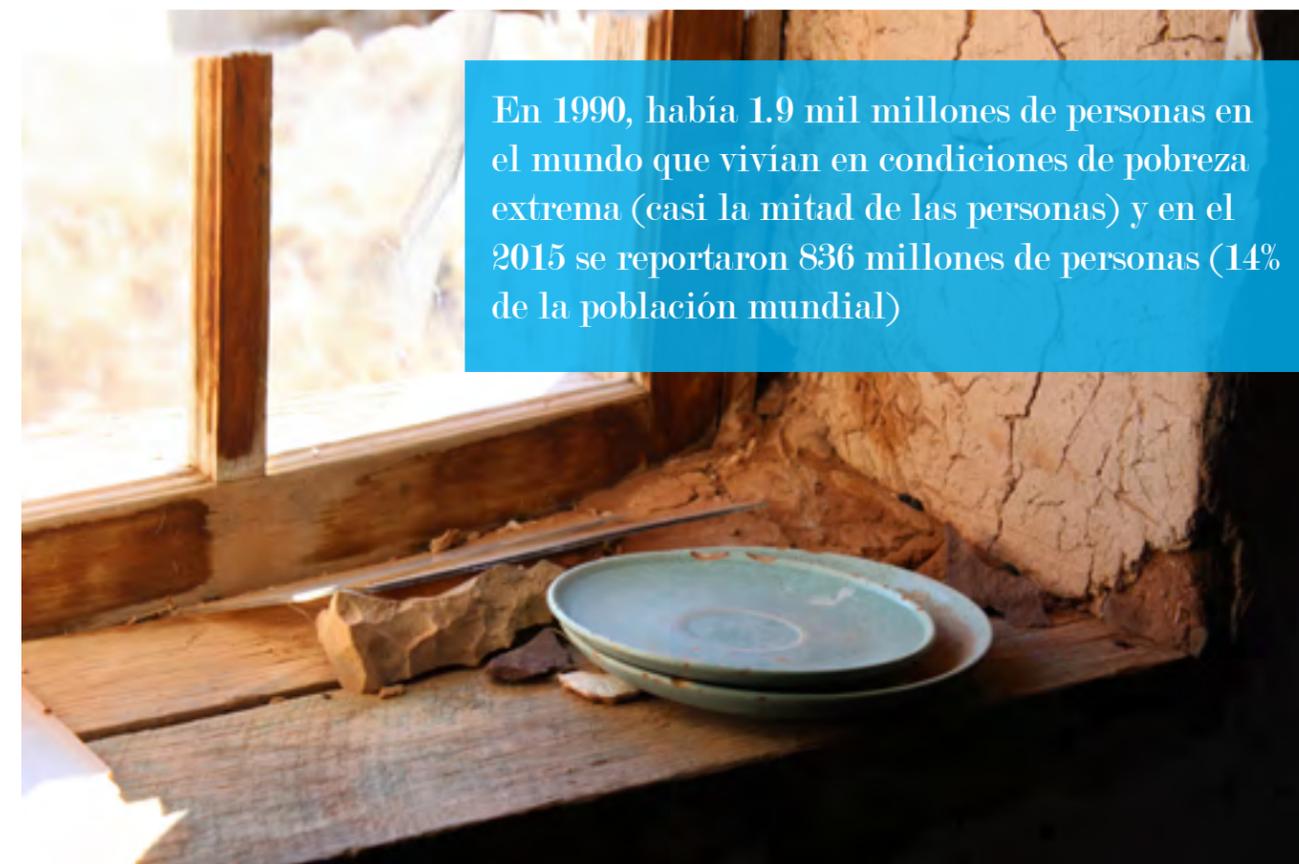
El primer objetivo de la Agenda 2030 contempla “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” para el año 2030. Dentro de sus metas, contempla “erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día”. En su segunda meta, establece reducir “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. Las otras metas incluye lograr coberturas amplias de protección social, fortalecer la resiliencia de personas en pobreza a fenómenos climáticos y desastres sociales, económicos y ambientales y lograr que las personas en pobreza tengan acceso a recursos económicos, servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.

Este objetivo de eliminar la pobreza extrema es de suma importancia dado a que por primera vez contempla “no dejar a nadie atrás”.

Como se ha visto en las décadas recientes, el desarrollo no ha sido para todas y todas y ciertos grupos poblacionales se han quedado rezagos y hasta afectados por las políticas de desarrollo. De acuerdo al reporte más reciente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza extrema ha disminuido dramáticamente en los últimos veinticinco años. En 1990, había 1.9 mil millones de personas en el mundo que vivían en condiciones de pobreza extrema (casi la mitad de las personas) y en el 2015 se reportaron 836 millones de personas (14% de la población mundial). Aunque se debe reconocer el progreso mundial, es importante cuestionar cómo se llevará a cabo la implementación, el establecimiento de metas por país, y como se llevará a cabo la rendición de cuentas. También es importante delinear que esta meta muestra que los gobiernos continúan definiendo y acordando pisos mínimos y no los techos necesarios para que todas las personas alcancen su bienestar. La definición de pobreza

extrema equivale a 20.6 pesos mexicanos, lo cual es un ingreso insuficiente para cualquier mexicana y mexicano.

La segunda meta de reducción de la pobreza compromete a los países a reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza “en todas sus dimensiones”. Esta meta contempla las definiciones nacionales de pobreza y por lo tanto la definición de pobreza multidimensional de nuestro país. Para cumplir esta meta, implica que 28 millones de mexicanas y mexicanos que viven en condiciones de pobreza tengan que salir de esta condición. Esto implicaría un incremento significativo en los ingresos y en el acceso a derechos básicos como son vivienda, alimentación, seguridad social, educación, y salud. Este es un compromiso políticamente vinculante que el gobierno mexicano ha asumido y es ahora su responsabilidad de difundir con toda la sociedad.



En 1990, había 1.9 mil millones de personas en el mundo que vivían en condiciones de pobreza extrema (casi la mitad de las personas) y en el 2015 se reportaron 836 millones de personas (14% de la población mundial)

## Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El segundo objetivo de la agenda global contempla cinco metas ambiciosas. La primera meta establece “asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”. La segunda meta establece “poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”. La tercera meta contempla “duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala... mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas”. En las últimas dos metas se contemplan acciones como la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, las prácticas agrícolas resilientes, el fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático y la protección de la diversidad genética de las semillas.

Este objetivo también le da continuidad al Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 (ODM1) pero a la vez lo complejiza dado a que no sólo se enfoca en consumos mínimos de energía sino engloba temas centrales relacionados a la mala nutrición como son la nutrición, la seguridad alimentaria, el papel de las y los pequeños agricultores, y acceso a los recursos naturales y los efectos cambio climático en la seguridad alimentaria. De acuerdo a la información oficial, el gobierno mexicano cumplió



la meta de los ODM de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecían con hambre del 1990 al 2015. Mientras que el gobierno mexicano celebraba el cumplimiento del ODM #1, 23.3 por ciento de la población seguía viviendo con la carencia por acceso a la alimentación, lo que significa que una cuarta parte de las y los mexicanos padecía inseguridad alimentaria severa o moderada en México.

La nueva agenda de desarrollo no sólo establece metas sino también guía las estrategias. En la nueva agenda 2030, las personas en situaciones vulnerables, deberán tener “una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”, como es contemplado en el derecho a la alimentación. Por lo tanto, la provisión de alimentos por parte de los gobiernos no será suficiente. Se deberá apoyar a las y los pequeños productores y asegurar su acceso a recursos clave para continuar produciendo alimentos para sus familias y países. La nueva agenda puede servir para presionar al gobierno de reconocer nuevamente el papel de las y los pequeños productores (que son 80% de los productores del país y producen más de 40% de nuestros alimentos) en lugar de enfocarse en modelos insustentables e inequitativos como la agroindustria. Este objetivo puede permitir a restablecer y fortalecer modelos de producción y consumo de alimentos basados en la seguridad alimentaria y en la sustentabilidad.

## La ciudadanía al centro de la implementación y monitoreo

En temas como la pobreza, el hambre y la seguridad alimentaria, la nueva agenda global puede ampliar la mirada de los estados. La agenda promueve un desarrollo sostenible y sustentable y engloba las agendas sociales, económicas y ambientales. Para asegurar su cumplimiento, debemos mirar algunos retos en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y reconocer las tensiones y retos en esta nueva agenda. Por un lado, los ODM fueron implementados de una forma vertical donde hubo poca participación de los gobiernos locales y de las y los ciudadanos. Muchos gobiernos, como fue el caso del gobierno mexicano, se enfocaron en el cumplimiento de los indicadores establecidos, en lugar de generar soluciones a los problemas planteados. En la carrera global para el cumplimiento de los ODM, frecuentemente se sacrificó la calidad de los programas y servicios por la cantidad. En la carrera por cumplir, el enfoque de derechos humanos no fue central en la implementación. A la vez, en las estructuras de seguimiento, como el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM del gobierno mexicano, no se contempló la participación de la sociedad civil. Durante la implementación, las personas en mayores condiciones de marginación—personas en comunidades rurales, personas en zonas de conflicto, indígenas, jóvenes, mujeres—se quedaron atrás.

El cumplimiento de esta nueva agenda requiere modificar los modelos tradicionales del desarrollo. Por un lado requiere integrar las acciones sociales con los modelos económicos. No se puede eliminar la pobreza extrema si el modelo económico actual continúa promoviendo una mayor desigualdad. Las políticas sociales y económicas se deben considerar el enfoque de la sustentabilidad y el medio ambiente. El objetivo de eliminación del hambre sólo se puede lograr si las soluciones empleadas cuidan el medio ambiente y hacen una gestión sustentable de los recursos naturales.

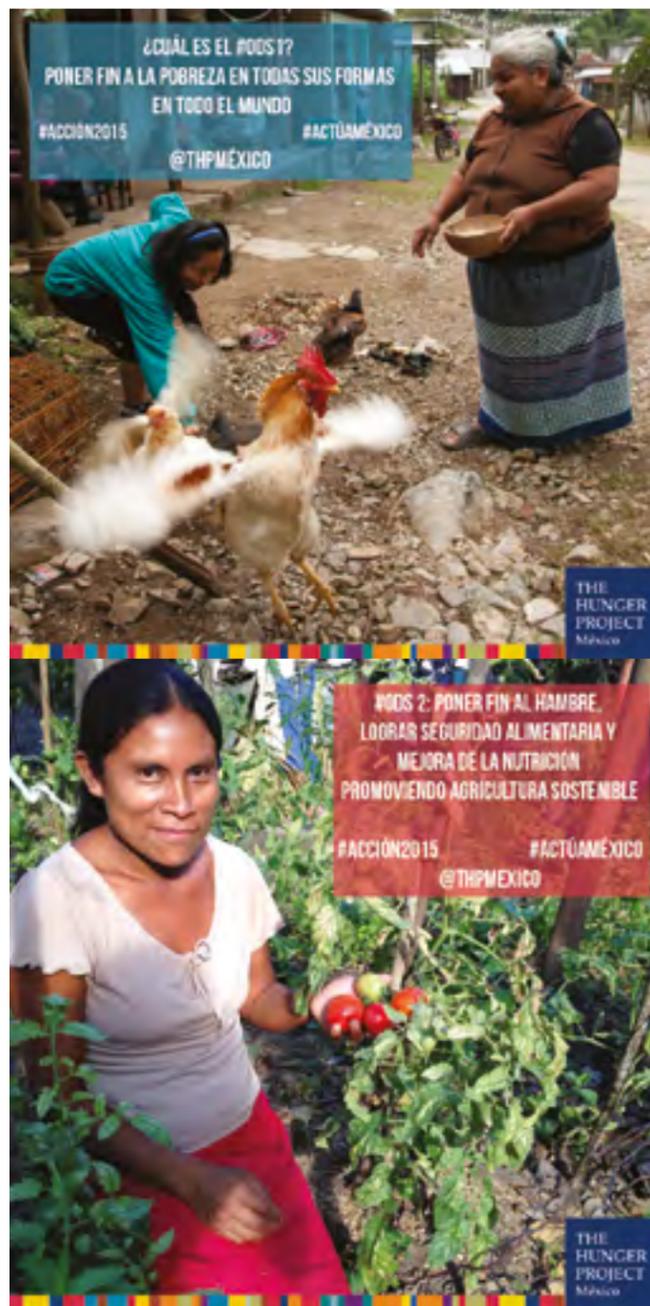
Para poder lograr esta agenda, se debe romper con los modelos verticales de desarrollo. Se debe involucrar a la sociedad civil en la implementación y en el monitoreo de la agenda. Se debe consultar a la ciudadanía en los planes de implementación nacional y fortalecer el papel de los gobiernos locales y la ciudadanía local. El éxito de esta agenda depende de la presencia de una ciudadanía informada y activa que cuenta con los recursos y capacidades necesarios para participar en su implementación. El éxito de esta agenda requiere de una mayor transparencia y un uso eficaz en el ejercicio de los recursos domésticos y globales. El éxito de esta agenda depende de mecanismos de seguimiento y revisión participativos que cuentan con la participación de la sociedad civil.

Durante los siguientes meses, se podrá determinar si el actual gobierno mexicano tiene el interés y la capacidad de involucrar a la sociedad civil en esta nueva agenda. La agenda requiere de una transformación en la forma en la que el gobierno promueve el desarrollo. Requiere de cambios profundos en la distribución del poder económico y político. Como se establece en el objetivo 16, se requiere de instituciones abiertas, participativas y transparentes en la práctica y no sólo en el discurso.



Las estrategias y estructuras de implementación de esta nueva agenda requieren de mecanismos de participación de donde se establezcan papeles y reglas de participación diferenciadas para la sociedad civil y el sector privado. El gobierno mexicano no puede tomar la ruta fácil y vertical para asegurar que está cumpliendo con indicadores y en lugar aprovechar la existencia de esta nueva agenda para promover soluciones reales a los problemas planteados. **El acabar con el hambre y la pobreza no sólo es deseable sino es viable.** El país cuenta con todos los recursos necesarios para lograr un México libre de hambre y pobreza y cuenta con una sociedad que está exigiendo y demandando cambios.

La agenda presenta una nueva oportunidad para nuestra sociedad, presenta una nueva forma de promover el desarrollo y una nueva forma para ejercer nuestra ciudadanía. El éxito de esta nueva agenda dependerá de la participación y vigilancia de la ciudadanía. Esperemos que en el 2030 el gobierno mexicano no esté sólo en la ONU en Nueva York maquillando y promoviendo sus logros sino que toda la sociedad reconozcamos y celebremos logros reales en la reducción del hambre y la pobreza.



## Fuentes:

- Figueroa Alcántara, Héctor. Disminuyen ingresos y aumenta pobreza en México. Excelsior, 2015. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/23/1036284>
- Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014. Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2014.
- Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Naciones Unidas. 15 de septiembre de 2015. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/315>
- The Millennium Development Goals Report 2015. United Nations. 2015. [http://www.un.org/millenniumgoals/2015\\_MDG\\_Report/pdf/MDG%202015%20rev%20\(July%2015\).pdf](http://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20rev%20(July%2015).pdf)



## EL RETO DE LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

Carolina Maldonado Pacheco  
Coordinadora de Campañas, Oxfam México

[oxfamMexico.org](http://oxfamMexico.org)

Facebook: [OXFAM México](https://www.facebook.com/OxfamMexico)

Twitter: [@oxfamMexico](https://twitter.com/oxfamMexico)

El 2015 ha sido un año excepcional para el multilateralismo. La 3ª Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, la adopción de los Objetivos Globales en las Naciones Unidas, y la próxima celebración de la COP21 en París, son momentos que pueden redefinir el futuro de la humanidad y de nuestro planeta.

En particular, la adopción del documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que presenta los 17 Objetivos Globales, fue un momento histórico que celebramos desde Oxfam. **Consideramos que estos objetivos – que reemplazan a los Objetivos del Milenio (ODM) – tienen el potencial de ser transformadores y visionarios.** Esto se debe tanto al proceso participativo que se siguió para su construcción, como a sus contenidos en temas de derechos humanos, igualdad, y universalidad, que nos plantean un marco sólido para hacer frente a las grandes causas de la pobreza. La visión integral que presenta permite poner atención a cada uno de los diferentes temas sin perder la visión amplia de cómo todos están conectados, manteniéndose fiel al objetivo de no dejar a nadie atrás.

No obstante, a sólo unos meses de terminar el 2015 es necesario preguntarnos qué pasará después. En Oxfam México pensamos que para

lograr los cambios planteados en los Objetivos Globales a largo plazo, ahora es turno del trabajo nacional y de priorizar la influencia en las agendas nacionales. Las lecciones de los Objetivos del Milenio confirman este análisis: el nivel y la calidad del progreso de los ODM en cada país, dependió de qué tanto fueron apropiados por los gobiernos nacionales. Ninguno de los procesos internacionales mencionados arriba tendrán por sí mismos impactos considerables en la vida de las mujeres y hombres que viven en pobreza, si no están articulados dentro de los planes nacionales de desarrollo de cada país.

**Ahora es tiempo de que los países tomen medidas del mismo calibre de los problemas: para reducir la desigualdad y acabar con la pobreza extrema, los gobiernos deben implementar medidas redistributivas como impuestos progresivos, enfoques integrales hacia la igualdad de género y los derechos de las mujeres, incluyendo la violencia contra las mujeres y el trabajo no remunerado, el acceso universal a los sistemas de salud y educación, y reducir la desigualdad en el acceso a los recursos.**

## El reto de la desigualdad en la Agenda 2030



Recientemente, el Fondo Monetario Internacional ha declarado la desigualdad económica como el reto más importante de nuestro tiempo. El Objetivo 10 se enfoca en el tema de la desigualdad en los países y entre ellos, tocando puntos como el crecimiento económico; las políticas fiscales, salariales y de protección social; y el respeto a la voz de los países en desarrollo en las discusiones económicas y financieras globales. Sin embargo, la desigualdad económica no puede estar reducida a un objetivo sin hablar de su impacto sistémico.

Parecería que este objetivo plantea que la desigualdad económica desaparecerá con tan solo fomentar el crecimiento económico y eliminar los obstáculos legales. Ni la declaración política de la Agenda ni el objetivo 10 reconocen las fallas del supuesto económico de que el crecimiento se filtra de las capas altas a las bajas, a pesar de que sobran los ejemplos que las prueban.

La agenda no utiliza un lenguaje suficientemente fuerte como para instar a los países a repensar el modelo económico actual, aunque sí reconoce la necesidad de compartir la riqueza y reducir las desigualdades en el ingreso. Más allá del lenguaje, la agenda

no es lo suficientemente explícita en cómo la desigualdad también tiene efectos en cada uno de los temas de los Objetivos Globales: la pobreza extrema, la desigualdad de género, el acceso a los servicios de salud y de educación, etc. La desigualdad es una causa raíz de estos problemas y del poco éxito que han tenido los intentos previos de solucionarlos.

En Oxfam México pensamos que si no se ve a la desigualdad económica desde su impacto sistémico, se repetirá la historia de los Objetivos del Milenio, los cuales a pesar de los avances logrados, pasaron a la historia como una promesa sin cumplir.

## La dimensión de la desigualdad económica en México

México es un ejemplo paradigmático de cómo la desigualdad afecta no sólo el desempeño económico de los países, sino también sus sistemas democráticos, y a las sociedades en general, con altos costos para todos los ciudadanos.

En junio de 2014, Oxfam México presentó el informe *“Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político”* el cual presenta datos sobre cómo durante los últimos 20 años, la economía de México no sólo se ha estancado, sino que además ha habido un crecimiento en la desigualdad extrema. El crecimiento económico de México fue muy bajo durante estas últimas décadas y las tasas de pobreza se mantuvieron constantes, lo cual apunta a que el poco crecimiento que ha habido, se ha concentrado en las esferas más altas de la distribución.

Los datos del informe señalan que en México, el 1% más rico de la población acapara 21% de los ingresos totales del país, y que la riqueza de los 16 hombres más ricos de México representa el 9% del PIB. Esto no sólo tiene consecuencias económicas y sociales claras, sino que tiene efectos excluyentes en el sistema político, que hacen que la desigualdad se convierta en un círculo vicioso.

## La solución: acciones a nivel nacional, internacional, y propuestas de la sociedad civil

Este no es meramente un problema económico: en el fondo es político. Hablar de desigualdad implica hablar de la distribución de la riqueza, del ingreso, del acceso a los recursos; básicamente, del poder. Los Objetivos Globales pudieron haber sido el lugar ideal para cambiar la visión de la desigualdad, sin embargo el lenguaje se reduce a referencias en el contexto de otras formas de desigualdad social, como la de género, sin mirar cómo la concentración de la riqueza es en sí misma un obstáculo para el cumplimiento de muchas de las metas. Para lograr el cumplimiento de los Objetivos Globales, los países deben estar preparados para analizar y cuestionar los intereses del 1%, quienes concentran gran cantidad de los recursos necesarios para la implementación de las metas.

La reducción de la desigualdad en los países y entre ellos debe tener por fuerza un sólido componente de influencia nacional, pero sólo funcionará si se hace uso de los instrumentos internacionales, como la misma Agenda 2030, o la Alianza por el Gobierno Abierto, cuya cumbre acaba de celebrarse en la Ciudad de México.

Las herramientas del gobierno abierto pueden ayudar a alcanzar la meta de reducir la desigualdad en y entre países. Un gobierno abierto, transparente y que rinda cuentas claras puede ayudar no sólo a fortalecer la economía y desincentivar la corrupción. También puede ser un vehículo para llevar las voces de las comunidades en mayor vulnerabilidad a las decisiones de gobierno que más les afectan.

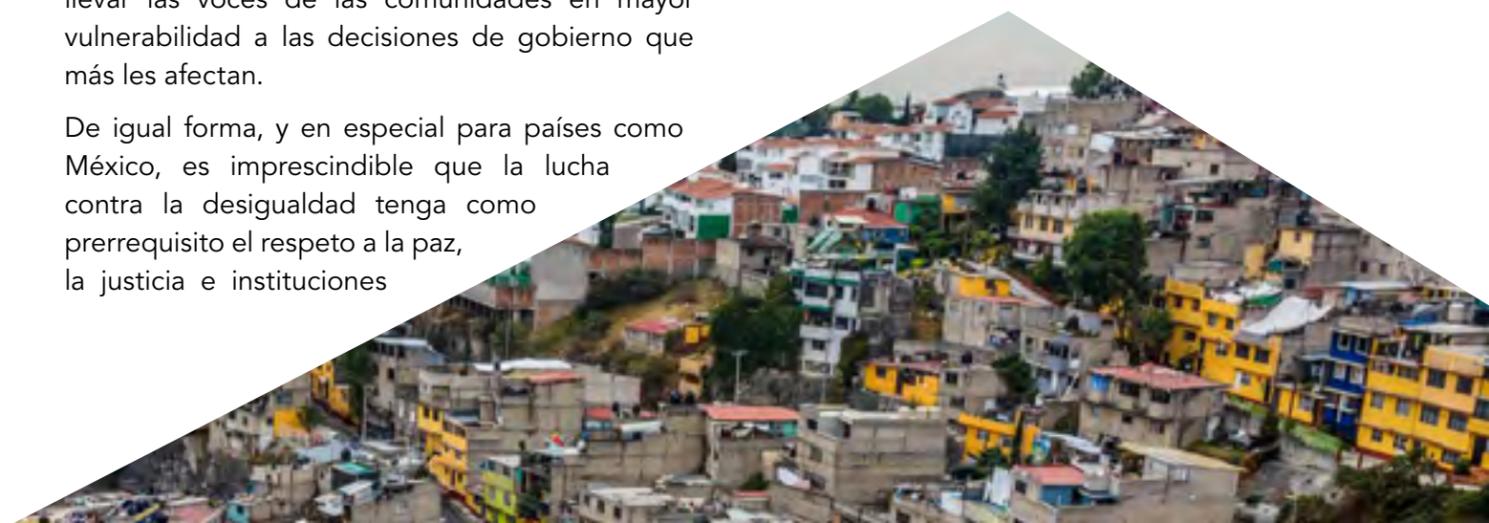
De igual forma, y en especial para países como México, es imprescindible que la lucha contra la desigualdad tenga como prerrequisito el respeto a la paz, la justicia e instituciones

sólidas, miradas en la Agenda 2030 desde el Objetivo 16. Ésta es una precondition de todos los demás Objetivos, y necesaria para el caso de México, que tiene actualmente un Estado de Derecho sumamente debilitado.

Finalmente, es indispensable que los gobiernos trabajen en conjunto con la sociedad civil, que es un actor clave del desarrollo y un puente entre lo global y lo local. Las organizaciones de la sociedad civil posibilitan que la población reclame sus derechos y poseen conocimientos locales que pueden catalizar el cambio que buscan las agendas globales.

Como organización mexicana, Oxfam México apoya la creación de un mecanismo institucionalizado de monitoreo y evaluación de los Objetivos Globales, que contemple no sólo la participación de todos los órganos de gobierno, sino que reconozca a la sociedad civil como actores autónomos que representan una realidad que debe ser tomada en cuenta.

Ahora, los gobiernos tienen la tarea de llevar la idea del combate a la desigualdad extrema a la implementación de los Objetivos Globales, y mantener la mirada sistémica en la naturaleza de las metas. Es decir, no se podrá acabar con la pobreza extrema en los próximos 15 años si no se pone un alto a la concentración de la riqueza en las manos de unos pocos.



## ¿SERVIRÁ DE ALGO LA AGENDA 2030 PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN?

Ricardo Baruch D.

Activista e investigador de temas de salud y derechos humanos. Miembro de Espolea A.C.

Twitter: @baruchdom

Existen voces que dicen que la Agenda 2030, recientemente adoptada por la Asamblea General de la ONU, será un documento más que se suma a la colección de promesas vacías que hacen los gobiernos frecuentemente en la ONU o en otros espacios globales o regionales. ¿Acabar con la pobreza? Ese era el punto central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y simplemente no sucedió. Peor aún, en muchos países en vías de desarrollo la desigualdad creció y la brecha entre ricos y pobres se hizo más profunda, como en México.

¿Combatir el cambio climático? ¿No para eso teníamos ya el Protocolo de Kyoto y los documentos resultantes de las COP? ¿Y qué hay sobre igualdad de género? Se supone que para eso está la CEDAW (Convención para la Eliminación de la Discriminación hacia las Mujeres) y luego la Plataforma de Acción de Beijing. Y así nos vamos... Entonces, ¿qué tiene la Agenda 2030 que no hayan firmado los gobiernos antes?

Existen muchas razones para ser escépticos sobre si los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) servirán de algo, sobre todo cuando hay gobiernos

que siguen ignorando de manera tan cínica los documentos vinculantes (u obligatorios) de la ONU y aún más los no vinculantes. Por ejemplo, países como China, la mayoría del Medio Oriente y África siguen desconociendo de manera sistemática las diferentes convenciones de derechos humanos que se firmaron hace décadas y a pesar de los llamados de atención constantes por parte del Consejo de Derechos Humanos y los diferentes relatores, pocos están dispuestos a cambiar.

Los ODS no están insertos en algún documento vinculante, más bien son un compendio de buenas voluntades diplomáticas que si no vienen acompañadas de voluntad política a nivel local, capacidad técnica y recursos financieros, serán difíciles de conseguir. De lo que no cabe duda es que los 17 ODS son muy, MUY necesarios para el desarrollo sostenible y son quizás la oportunidad que tenemos como humanidad de no acabarnos el planeta o entre nosotros mismos a mediano plazo.

A diferencia de los ODM en los que 3 de los 8 objetivos estaban relacionados con la salud, los ODS sólo incluyeron 1 objetivo particular: Asegurar vidas saludables y el bienestar para todos, a todas

las edades. Este objetivo junto con los relacionados con el hambre, la pobreza, la educación y la igualdad de género, pretenden ser la base social para poder también incidir en lo ambiental.

Una de las ventajas de los ODS a comparación de los ODM es que esta vez, a los países desarrollados les toca una gran parte del trabajo y no sólo el financiamiento. Particularmente les tocan los Objetivos que tienen que ver con la industrialización y la contaminación, ya que muchos de ellos tienen un gran impacto en el deterioro del medio ambiente, pero también tienen grandes problemas de salud como es el caso de la emergencia que muchos viven con enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, los daños hepáticos y los cánceres.

El tema del financiamiento también es diferente ya que esta vez, se pretende que los países en vías de desarrollo, particularmente los países africanos, se comprometan más a invertir en sus propias tareas y no sólo esperar a recibir dinero del exterior que en muchas ocasiones, se quedaba en los bolsillos de los funcionarios del gobierno en turno. Tal es el caso de los miles de millones de dólares que se destinaron a los programas de salud materna que a pesar de eso, fue uno de los ODM que menor avance presentó en muchos de los países con menores ingresos.

Existen buenos ejemplos de cosas que sí se lograron a raíz de los ODM en temas de salud, que se pueden retomar para la implementación de los ODS. El primero es el caso de la creación del Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. El ODM 6, planteado en el 2000, planteaba que las tres principales epidemias del mundo se detuvieran para el año 2015 y se empezaran a revertir sus efectos, lo cual no sucedió.

**Sin embargo, sí se logró reducir significativamente la mortalidad y las nuevas infecciones en casi todas las regiones del mundo gracias a una movilización de recursos nunca antes vista en el campo de la salud.**

El Fondo Mundial nació como una alianza entre países desarrollados, países en vías de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo común de financiar más y mejor la respuesta al VIH, la TB y la malaria para poder cumplir el ODM 6. Una de las grandes innovaciones que introdujo es que al estar muchos actores involucrados en el proceso de financiamiento y de implementación, se logró alcanzar a las poblaciones más afectadas, se creó infraestructura para la atención médica e incluso se propició el diálogo intersectorial para poder lograr las metas que cada país se planteaba.

Aunque no se logró erradicar ninguna de las tres epidemias, los avances fueron significativos y los aprendizajes también. En muchos países se fomentó la cultura de la rendición de cuentas, se abrió la puerta para que las OSC de poblaciones clave trabajaran directamente con el gobierno, se logró movilizar recursos de donantes "no tradicionales" como el Banco Islámico para el Desarrollo o incluso de países que a su vez recibían recursos como China y Rusia.

El otro caso interesante que se dio a partir del interés por cumplir el ODM 5 fue el resurgimiento de las estrategias de "planificación familiar" que estuvieron tan en boga en los años 70 y 80, pero que en muchos países aún eran muy necesarias, aunque obviamente bajo un enfoque de respeto a los derechos de las mujeres. Países como Uganda, Etiopía y Bangladesh mantenían tasas de fertilidad similares a las de hace 40 años por lo que si bien



había personas que creían que ya estaba superado el tema de los anticonceptivos, la verdad es que no lo estaba.

Hubo fuertes voces como las de la Bill & Melinda Gates Foundation que fue una de las principales financiadoras de los esfuerzos en esta materia, al igual que gobiernos progresistas como Noruega, Suecia y los Países Bajos, sin embargo hubo enorme resistencia por parte de países con gobiernos conservadores que vieron los programas de salud sexual y reproductiva como una amenaza a sus “valores tradicionales” así como una buena cantidad de ONG de ultraderecha que impidieron que muchas de las estrategias se implementaran por ser contrarias a sus creencias.

Aunque como se mencionó, el impacto no fue el esperado, esto se debió en gran parte a que si bien la agenda internacional apuntaba hacia un lado, los gobiernos apuntaban en otra dirección, pero la lección fue que hay temas tan fundamentales como la salud reproductiva que aún no está superada y que por lo tanto debería trascender hacia la Agenda 2030 que incluyó este tema en el ODS 3 (de salud) y el 5 (sobre igualdad de género).

Con los casos anteriores, quiero ejemplificar que si bien los ODM no se alcanzaron, sí provocaron avances y compromisos importantes en las agendas internacionales. Entonces, ¿la Agenda 2030 es o no es un documento más para la colección de la demagogia internacional? Esperemos que no.

En el caso de México, es probable que el ODS 3 no sea tan problemático en su implementación ya que el Sistema Nacional de Salud ya cuenta con programas en prácticamente todos los rubros que incluye el Objetivo: salud infantil, salud materna, prevención y tratamiento de VIH, prevención de enfermedades no transmisibles, salud mental, prevención y tratamiento del abuso de sustancias, accidentes de tráfico, aseguramiento social, salud ambiental y otros. Pero, el hecho de que existan programas no significa que los resultados sean los ideales, de hecho en algunos casos no mejoramos sino que vamos empeorando.

En los próximos años será necesario invertir más recursos y promover una reforma del sistema que permita que el acceso a todas las intervenciones de salud sea realmente universal, como tanto se presume. Si no se hace, corremos el riesgo de no alcanzar los ODS así como no alcanzamos los ODM. La tarea principal es del gobierno pero las organizaciones de la sociedad civil tenemos también la co-responsabilidad de dar seguimiento a las acciones, monitorear los avances y exigir que se mejore el rumbo para que realmente, como dice el texto del ODS 3, tengamos vidas saludables y bienestar para todos.



## AGENDA 2030: MÉXICO ANTE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

¿QUÉ DEBERÍA HACER MÉXICO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS?

Sandra Guzmán

[www.gflac.org](http://www.gflac.org)

@san\_lunag

El establecimiento de los nuevos Objetivos Sustentables de Desarrollo que habrán de cumplirse en 2030 y que fueron acordados el pasado mes de septiembre en la Ciudad de Nueva York, ofrecen una nueva oportunidad para que los países del mundo re-definan acciones en búsqueda de un mundo con menos pobreza, con menos hambre, con mejor educación, con equidad de género, con acceso a energía y agua para todos y todas, con ciudades sustentables, con mejores esquemas de producción y consumo, con ecosistemas protegidos y menos degradados, un mundo más pacífico y en colaboración para alcanzar dichos compromisos.

Dentro de los diecisiete objetivos adoptados es fundamental resaltar la integración del desarrollo sustentable como eje central, muestra de la creciente preocupación ante problemas considerados ambientales, que sin embargo tienen severos impactos en las economías y en las sociedades del mundo, como es el caso del cambio climático ubicado en el objetivo de desarrollo número trece que llama a “tomar acción urgente para combatir el cambio climático y sus impactos” (ONU, 2015).



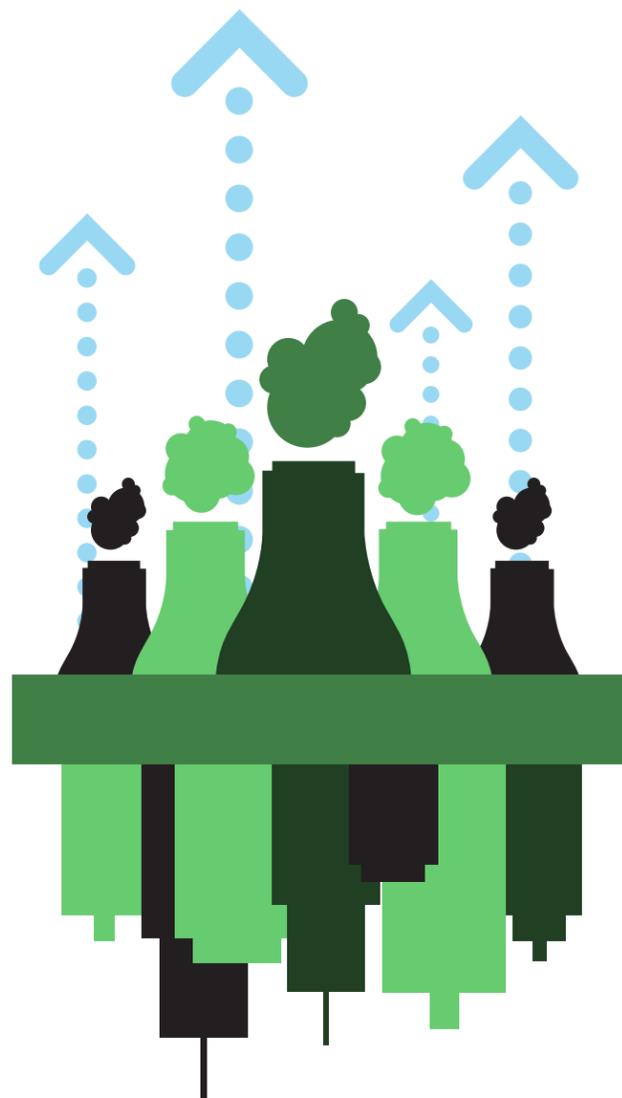
## El contexto global

La comunidad científica liderada por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) ha demostrado que el cambio climático y sus severos impactos están íntimamente relacionados con el desarrollo de actividades humanas como la producción y consumo de combustibles fósiles, particularmente para la generación de electricidad y el transporte, además de la deforestación, como principales sectores emisores de gases de efecto invernadero (GEI) cuya acumulación excesiva en la atmósfera trastorna el sistema climático.

Actualmente la comunidad internacional se encuentra en preparación de un acuerdo global que busca estabilizar dichas emisiones de GEI y evitar con ello un aumento de la temperatura planetaria de más de 2°C. Para lograrlo el acuerdo debe urgir a los países a adoptar metas ambiciosas de reducción de emisiones y comenzar con ello a descarbonizar economías y sociedades. Este acuerdo idealmente será firmado en París en diciembre de 2015 y su objetivo debe ser el de evitar que el mundo camine hacia un escenario de un aumento de 4°C de temperatura (que es actualmente hacia el que estamos dirigiéndonos), momento en que muchos ecosistemas no podrán adaptarse y que propiciará la extinción de especies animales, vegetales, y severos daños a los asentamientos humanos.

El acuerdo global debe llamar a la reducción tanto de países desarrollados que tienen la responsabilidad histórica, pero también países en desarrollo que participan en las emisiones globales, como es el caso de México que contribuye con 1.6% de las emisiones globales. Pese a ser una contribución menor, México ha incrementado sus emisiones en las últimas décadas lo que lo hace un país responsable del problema, pero además se trata de un país altamente vulnerable y fenómenos como sequías, e incluso huracanes como el "Patricia" que recientemente amenazó a México, son muestra de dicha vulnerabilidad.

**México contribuye con 1.6% de las emisiones globales, lo que lo hace un país responsable del problema.**



## Compromisos climáticos de México

En el contexto internacional, México ha adoptado medidas para reducir emisiones y crear medidas de adaptación. Esto se acompañó de la creación de instituciones como la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, de políticas como la Estrategia Nacional y el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) y de un marco legal encabezado por la aprobada Ley General de Cambio Climático (LGCC) que en 2012 daría sustento legal a las acciones y compromisos previamente adoptados como el de reducir 30% de sus emisiones en 2020 y 50% en 2050.

Considerando la proyección de emisiones de GEI para el 2020 reportada en la 5ª Comunicación Nacional de Cambio Climático, México tendría que reducir aproximadamente 290 MtCO<sub>2e</sub>. El PECC 2013-2018 establece una ruta de acciones de mitigación que totalizan aproximadamente 90 MtCO<sub>2e</sub> evitadas, limitadas a los esfuerzos del gobierno federal y al presupuesto público asociado. En este sentido, para cumplir la meta de mitigación de la LGCC, México requiere de un esfuerzo nacional para cubrir el gap de mitigación existente de 200 MtCO<sub>2e</sub>.

Además de ello, México fue el primer país en desarrollo en presentar sus contribuciones nacionales tentativamente determinadas (INDCs por sus siglas en inglés) en las que se comprometió a reducir de manera no condicionada (es decir, con sus propios recursos) 25% de emisiones de GEI y de carbono negro (precursor de efecto invernadero) en 2030. Para ello, México prevé que alcanzará un pico de emisiones en el año 2026 a partir del cual comenzará a desacoplar el crecimiento económico y las emisiones de GEI.

**Al mismo tiempo, el país se comprometió a aumentar hasta un 40% dicha reducción de emisiones, 36% de GEI y 70% de carbono negro, si se alcanza un acuerdo global que establezca un precio al carbono, y promueva la cooperación, tecnológica y financiera, es decir, se trata de una meta condicionada.**

De acuerdo al nuevo inventario de emisiones de México que tiene como base el año 2013, los sectores con mayores emisiones son el sector transporte, el sector electricidad y el sector industrial. Por lo que son estos los que deben abordar el tema de cambio climático de manera primordial en sus planes sectoriales.

De igual forma, en dicha contribución, México también reconoció la importancia de la adaptación, y por ello, incluyó una serie de medidas para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de comunidades y ecosistemas.

En general México ha sido considerado un país altamente proactivo en el tema de cambio climático por la adopción de estas metas. No obstante lo anterior, la gran interrogante es ¿cómo México alcanzará estas metas?



## ¿Qué se necesita para cumplir dichos compromisos?

El establecimiento de compromisos no garantiza su cumplimiento si no se cuenta con los medios de implementación para lograrlo. Tres de los medios de implementación más importantes son la transferencia de tecnología, la creación de capacidades y el financiamiento. Este último es pieza clave pues todas las acciones para reducir emisiones y para reducir vulnerabilidad tienen un costo y sin el financiamiento adecuado, suficiente y eficaz será difícil lograrlo.

En México se han hecho algunas estimaciones sobre los costos asociados a los impactos climáticos y también los costos de acciones para combatir el problema. De acuerdo a la 5ª Comunicación, **el costo del cumplimiento de las metas de mitigación se estima en 146 mil millones de USD para alcanzar el 30% al 2020<sup>1</sup>.**

De igual forma, en el actual proceso de integración de las INDCs el país se ha comprometido a hacer medidas condicionadas e incondicionadas, es decir, aquellas que tendría que hacer con recursos internacionales y aquellas que podría hacer con recursos propios. Esto significaría que México no cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente al problema.

Sin embargo, tras estudios se ha demostrado que **México es el segundo receptor de recursos provenientes de la cooperación internacional para combatir el cambio climático en América Latina**, sólo después de Brasil (ODI, 2014), contando con una cantidad aproximada de **4 mil millones de dólares estimados en proyectos aprobados y en implementación** (CEMDA, 2013). Mientras que ha creado un Anexo dedicado al cambio climático dentro del presupuesto público que no obstante ha marcado un hito en la transparencia presupuestal,

aún requiere de un trabajo metodológico y de un proceso de constante incremento en la asignación estratégica de dichos recursos.

Lo que se ha demostrado es que si bien México cuenta con recursos, aún falta incrementar el financiamiento para hacerle frente al problema. Pero el debate no es sólo lo que falta sino que mucho del recurso que el país tiene se va a la inversión en actividades que causan el problema como es la explotación de combustibles fósiles. México mantiene un subsidio a los energéticos fósiles lo que incentiva su uso y tan sólo en 2014 este subsidio ascendió a 300 mil millones de pesos. Si bien el subsidio ha ido disminuyendo, el objetivo debe ser eliminarlo y dirigir ese recurso a la atención del problema.

**Esto nos permite saber que en México hay soluciones para combatir el problema y que lo que se tiene que hacer es crear sinergias y coherencia entre la política climática y el resto del aparato de planeación.**

## Propuestas para México

Por las variables anteriores tres aspectos serán fundamentales para que México cumpla con el objetivo trece de desarrollo sustentable:

- 1) Alcanzar una transición energética que permita el desarrollo de energías renovables y reduzca el consumo de combustibles fósiles. Actualmente México discute una Ley de Transición Energética como parte del paquete de la Reforma del sector, sin embargo no ha sido aprobada por el Senado lo que obstaculiza este objetivo que se asocia con el objetivo de brindar acceso la energía a toda la población.
- 2) Ampliar y mejorar las acciones de adaptación al cambio climático para evitar los daños irreversibles a ecosistemas y poblaciones derivados del cambio climático
- 3) Establecer los mecanismos de implementación para alcanzar las metas pre 2020 y post 2020 de reducción de emisiones de GEI, para lo cual será necesario crear una Estrategia Nacional de Financiamiento climático que permita integrar escenarios de corto, mediano y largo plazo para garantizar el alcance de las metas establecidas. Esta estrategia implica arreglos institucionales que permitan a las partes interesadas concertar las necesidades financieras, así como las contribuciones que el país está dispuesto a hacer con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, más allá de elementos meramente de mandato gubernamental, sino pensando en una visión de Estado.

Estas acciones se tienen que regir por principios de transparencia, rendición de cuentas, participación, derechos humanos, equidad de género y sustentabilidad. Para ello es necesario incluir en las acciones la creación de un sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación, de adaptación y del financiamiento para garantizar que dichas acciones y medios de implementación se están llevando a cabo de manera efectiva.

México tiene la oportunidad de liderar procesos internacionales, pero marcará la diferencia predicando con el ejemplo.

## Bibliografía:

- CICC, Programa Especial de Cambio Climático 2012-2018
- Mckenzie (2013), Curva de costos de medidas de mitigación para México.
- PICC (2015), Quinto Informe. Reporte para tomadores de decisiones.
- ODI (2014), Efectividad en el manejo de los recursos financieros.
- CEMDA (2013), Financiamiento climático en México.
- INECC (2014), Quinta Comunicación Nacional ante la CMNUCC.

1. Basado en el análisis de la curva de costos de Mckenzie.

# ¿PUEDE MÉXICO EN 15 AÑOS GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS?

Nathalie Seguin

Red de Acción por el Agua-México (FANMex)

[www.fanmexico.net](http://www.fanmexico.net)

@fanmex

FB: FANMex Red Mexicana de Acción por el agua



La respuesta en corto a esta pregunta es sí. Pero claro existen varios factores que se deben asegurar para cambiar el rumbo insustentable: un cambio en el modelo de gestión.

A pesar de que exista una estrategia mediática que quiere hacer creer lo contrario, México es un país que cuenta con suficientes fuentes de agua tanto subterráneas como superficiales y tiene capacidades instaladas en recursos humanos y conocimiento para que México pueda lograr garantizar la disponibilidad del agua de calidad y el acceso al sistema de saneamiento. Sin embargo, la manera en que esta agua es asignada, usada y contaminada es uno de los principales factores de su falta de sostenibilidad y del estrés hídrico que se viven en muchas partes del país poniendo en riesgo no sólo las poblaciones sino el desarrollo económico del país.

Por un lado tenemos un **modelo de gestión excluyente**. Por varias razones de índole económico e internacional—presiones de bancos de desarrollo—,

en las últimas décadas el énfasis se ha puesto en la construcción de la mega infraestructura y la provisión del servicio de agua, pero sobre todo para aquellos que pueden pagar por él, dejando a usuarios como las comunidades altamente marginalizadas, o cuestiones ambientales, fuera de esta ecuación. Se ha priorizado la consignación del agua para las empresas mineras, de explotación de hidrocarburos -ahora con el fracking- o incluso a empresas agroindustriales que hacen un uso intensivo del agua, pero sobre todo la contaminan sin tratarla. O en algunos casos como en el fracking o en la minería, la contaminación no sólo es irreversible sino que en los fluidos resultantes de estos procesos no hay nada que se pueda hacer y terminan contaminando mantos acuíferos, ríos, aire, y tierra y por consiguiente la salud de los habitantes.

En ese sentido, también es un **modelo basado en el que contamina paga**, eliminando cualquier incentivo para dejar de contaminar y mejorar sus

procesos de producción. Es **urgente revisar y reformar el sistema de concesiones de agua** que se ha usado en este país, priorizando, en la forma en la que se asigna el agua, a la garantía del derecho humano al agua y saneamiento así como un medio ambiente sano. Para ello, debemos primeramente asegurar que los ecosistemas hídricos (bosques, manglares, riveras) tengan suficiente agua para que sigan vivos y puedan proveer de agua de calidad a la presente y futura generación. Segundo, que se garantice el acceso al agua para beber y el acceso a un sanitario digno y seguro que no dañe el medio ambiente ni la salud del entorno, y tercero asegurar el agua para agricultura de supervivencia.

A partir de ahí, según la disponibilidad de agua en la cuenca, es que se podría asignar el agua para otras actividades industriales. Sin embargo, lo que también planteamos en la iniciativa ciudadana de Ley General de Aguas, que tendrá que ser discutida y adoptada en el Congreso, es que las concesiones industriales no se otorguen por 20, 30 o 50 años como se hace regularmente, sino que se tenga que comprobar que el proceso industrial está haciendo esfuerzos de mejorar sus procesos para reducir contaminación y mejorar sus tratamientos de residuos. Solo así podrían obtener la renovación de su concesión.

La Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas, justamente promueve estos cambios, entre muchos otros que dan para un artículo completo pero lo importante es que han sido el resultado de un proceso participativo de construcción basado en decena de años de experiencia y acciones, por parte de la academia, sociedad civil organizada y comunidades en el sector del agua, medio ambiente y procesos participativos.

Si tan solo se reenfocharan estos aspectos en el modelo de gestión de agua, podríamos entonces revertir el ecocidio que hemos desatado, disminuir la pobreza e inequidades hídricas y construir un camino hacia la garantía de la disponibilidad del agua y el saneamiento para todos, que se ha comprometido nuestro país en cumplir en la Agenda de Desarrollo Sustentable y los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, en particular el objetivo 6, que busca garantizar la disponibilidad y el manejo sostenible del agua y saneamiento para todos.

Sin embargo, para ello también es indispensable que se permita, promueva y facilite la participación de la sociedad civil en la elaboración de las estrategias de implementación del modelo de gestión, que la nueva ley de aguas promueva e integre estos objetivos de desarrollo sustentable en la legislación y políticas públicas, así como su monitoreo y evaluación.

En ese sentido, es importante compartirles que la sociedad civil mexicana ha estado muy activa también a nivel global. A partir de 2012 cuando se conformó el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se empezaron a desarrollar una serie de consultas temáticas y sectoriales a nivel mundial, regional y nacional en torno a la Agenda de Desarrollo Post 2015, varias organizaciones de sociedad civil en México comenzamos a participar en el proceso, primero de manera individual y con nuestras redes internacionales de referencia, y posteriormente de manera cada vez más articulada de cara a la interlocución con el gobierno mexicano para ir imaginando la nueva agenda de desarrollo mundial que seguiría a la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y para tratar de incidir en la elaboración conjunta de un primer borrador que serviría para la negociación oficial en las Naciones Unidas de la hoy denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El proceso de negociaciones intergubernamentales comenzó a partir de enero 2015, fecha en la que también se inició un mecanismo de reuniones mensuales entre organizaciones, donde se discutirían los distintos elementos de la Agenda: la declaración política, los objetivos y metas de desarrollo sostenible, su medición, los medios de ejecución o de implementación y el seguimiento y evaluación y en donde compartíamos propuestas para presentar de manera unificada a la Cancillería en reuniones también mensuales que se efectuaban la semana previa a cada periodo de sesiones de



negociación en Naciones Unidas. En estas sesiones FANMex al igual que algunas otras organizaciones pudimos tener una participación directa en Nueva York, que junto con el diálogo previo con los negociadores de Cancillería sobre preocupaciones y propuestas, puntos de confluencia y disenso, nos permitieron influir en la elaboración de la Agenda.

Con la adopción de la Agenda 2030 por los Estados miembros de Naciones Unidas en la Cumbre que se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, el proceso en realidad no termina, pues empieza la etapa más compleja: la de **implementación de la Agenda en los diversos países**.

El pasado 10 de septiembre, organizaciones y redes de sociedad civil de diferentes entidades del país nos reunimos para discutir los alcances, oportunidades y límites de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la perspectiva de su implementación y seguimiento en México. Nues-

tras conclusiones, expectativas e interrogantes se integraron en un posicionamiento que se dio a conocer a las autoridades vinculadas con el proceso durante el Panel "El papel del Estado mexicano y la sociedad civil en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (Ciudad de México, 11 de septiembre de 2015). En dicho documento hemos presentado las preocupaciones mayores que las organizaciones de sociedad civil involucradas presentamos ante los diversas instancias gubernamentales que están involucradas hasta el momento: la Dirección General para Temas Globales y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM coordinado por la Oficina de la Presidencia, el cual tendrá la responsabilidad de generar un sistema de indicadores nacionales para monitorear el cumplimiento ahora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Vale la pena resaltar que existe un acuerdo general por parte de la sociedad civil sobre ciertos elementos indispensables para una correcta implementación, como la apropiación de esta Agenda por los ciudadanos y los distintos niveles de autoridades. Resulta entonces crucial asegurar una gran difusión y verdaderos mecanismos de participación de la sociedad civil. Por ello se ha subrayado la importancia de:

- a) Continuar la interlocución OSC-Cancillería para la fase post Cumbre, sobre todo por su papel de articulador del diálogo con otras instancias de gobierno que será crucial asegurar en la fase de implementación, en el entendido de que no debe perderse la visión construida en torno a la Agenda y que habrá revisión regional y global periódica.
- b) Colocar la necesidad de programar trabajo sustantivo gobierno-sociedad civil de octubre a diciembre de este año, tanto en términos de incidir en el plan de implementación de la Agenda a construirse con otras instancias responsables de la implementación, como en el proceso del diseño de indicadores pues no queremos que se nos consulte hasta el próximo año sobre una propuesta ya avanzada sino poder aportar desde ahora enfoques y propuestas para su construcción y evitar el fracaso de los ODM cuando se mira desde la calidad de vida de las comunidades.

Como organizaciones que tenemos años de experiencia en el seguimiento, la vigilancia y diversas formas de contraloría social estaremos generando ciertamente procesos de articulación y mecanismos propios tanto para monitorear, producir información y análisis y reportar a nivel nacional e internacional acerca de lo que observemos de avances, retrocesos, o estancamientos respecto de los ODS, como acerca de las medidas legislativas o de política pública que vayan en contrasentido de la Agenda 2030 obstaculizando su cumplimiento. No obstante, consideramos que debe establecerse un mecanismo de monitoreo y seguimiento institucionalizado, multiactor, y multinivel, que garantice su permanencia transexenal, su carácter participativo y la articulación a nivel de entidades y municipios, tanto en términos de instancias públicas, como sociales.

Por último, nos preguntamos ¿Cómo darán a conocer la Agenda 2030 en cada rincón del país para que tanto población y autoridades puedan apropiarla, impulsarla, repensar y modificar su accionar para

el desarrollo sostenible y vigilarla? Se necesitan realizar todos los esfuerzos posibles y ofrecer todos los medios adecuados para comunicar y difundir ampliamente la Agenda 2030, y esperamos ver, los primeros pasos en este y modificación de modelos de gestión del agua pronto.

**Solo así, con voluntad política, inclusión, participación y compromisos de todos los usuarios del agua, y un verdadero modelo sustentable de manejo del agua es que podremos lograr garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.**



## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un reto para el mundo



## DESAFÍOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS ODS Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

Aldo Caliori

Pasada la euforia de la Cumbre que convocó a más de 170 Jefes y Jefas de Estado para adoptar, a fines de septiembre, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en que los mismos se enmarcan, queda la difícil tarea de implementación de una agenda que se ha celebrado como la más ambiciosa que la comunidad internacional se haya propuesto como progreso humano y en la protección del planeta.

Lo que la fase de implementación seguramente va a empezar a dejar al desnudo es que la **ambición en los objetivos no ha estado correlacionada con la ambición en términos de medios de implementación**, especialmente el financiamiento de una agenda cuyo costo se ha ubicado ya no en los millardos – como ocurría con su predecesora, la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sino en los billones de dólares.

Esta preocupante tendencia quedó de manifiesto durante las negociaciones, especialmente en la conferencia que precedió a la Cumbre de Septiembre, la Tercera Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo (FfD) desarrollada en Addis Abeba (Etiopía) en julio pasado, y que

diera seguimiento a la serie de conferencias sobre el tema que comenzara en Monterrey (México) en el 2002 y continuara en Doha (Qatar) en el 2008.

Desde el principio se caracterizó esta conferencia como una en que no debían esperarse promesas de contribuciones, pero en balance terminó quedado muy corta en cualquier reforma a estructuras financieras y comerciales que pudieran generar nuevos recursos para el financiamiento. Esto es cierto incluso en lo que aparecía como un objetivo relativamente simple: facilitar la movilización de recursos financieros internos a través de la tributación.

Por el contrario, de parte de los países del Norte el mensaje de mayor relieve fue fomentar la creciente dependencia de fuentes privadas para el financiamiento del desarrollo sostenible, traslucido en una insistencia en que “el mundo ha cambiado” y en propuestas para cambiar la naturaleza de la Alianza Global para el Desarrollo. A principios del milenio, la expresión Alianza Global para el Desarrollo se dio en el contexto de los ODM y refería a un “pacto” entre países en desarrollo y desarrollados para realizar aquella

agenda, pacto en que el papel de los segundos era indudablemente el de contribuir con los medios de implementación. Las negociaciones que llevaron a los ODS, en cambio, vieron a los países desarrollados intentando redefinir la Alianza como un contrato multi-actores, incluyendo contribuciones del sector privado, además de algunos países en desarrollo que se ven como muy “ricos” para no hacer también una contribución, y las fundaciones filantrópicas. Obviamente, el resultado buscado es que la responsabilidad de los países desarrollados disminuya en proporción.

## La necesidad de marcos regulatorios fuertes

Más preocupante aún que el giro de énfasis hacia las fuentes privadas es que el mismo no va acompañado de igual impulso a las regulaciones y marcos de rendición de cuentas que podrían ayudar a que tales recursos efectivamente sean de beneficio para alcanzar los ODS.

Sin negar el potencial de los flujos privados para financiar el desarrollo, cabe destacar que este dependerá de las condiciones específicas en que la inversión tiene lugar. Precisamente, la histórica económica muestra que los países que fueron capaces de hacer que la inversión extranjera ayudara en su desarrollo –por ejemplo en el sudeste asiático -- fueron aquellos con marcos regulatorios que requirieran el escrutinio de los inversores desde una fuerte perspectiva de regulación para alinear sus intereses con un proyecto de desarrollo nacional.

Si bien existen instrumentos que intentan alinear los intereses de los inversores con normas de derechos humanos (por ejemplo los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas de NN. UU.), u objetivos de responsabilidad en la inversión agrícola (por ejemplo los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura



y los Sistemas Alimentarios), los mismos son de naturaleza voluntaria. La implementación de los mismos está sujeta a mecanismos de monitoreo demasiado frágiles. Basándose en casos de inversiones realizadas por inversores que predicen ajustarse a tales estándares, un reciente estudio los considera no más que un ejercicio de relaciones públicas, diciendo que los mismos crean:

**“un espejismo de rendición de cuentas que responde a las necesidades de inversores, agencias donantes y elites políticamente influyentes – no comunidades.”<sup>2</sup>**

Y es que si bien una gran cantidad de compañías fuente de capitales dicen adherirse a algún estándar ambiental, social o de inversión responsable -anuncio que les reditúa una importante porción del mercado de ahorristas que quiere invertir con respeto a tales normas --, rara vez hay instancias en que el cumplimiento con los mismos sea validado por terceras partes independientes. La definición y monitoreo de las condiciones en que una inversión se considera que cumple, queda así a discreción de órganos internos de los mismos inversores. Desde el año

pasado la disconformidad con la situación existente ha llevado al inicio de negociaciones en el Consejo de Derechos Humanos sobre un instrumento vinculante de derechos humanos en relación a empresas, pero las mismas avanzan lentamente y hasta ahora frente a un boycott de los principales países sede de grandes transnacionales.

Al mismo tiempo, existen más de 3000 acuerdos de inversiones firmados a la fecha con una fuerte capacidad de ejecución frecuentemente apoyada por normas que habilitan a los inversores a recurrir a tribunales arbitrales. No solo estos tratados consagran derechos, sin obligaciones, para las empresas, sino que limitan el espacio de políticas para que los Estados puedan condicionar o regular el comportamiento de las inversiones. En contraste con la normativa voluntaria que está surgiendo para las empresas, los tratados de inversiones representan ley dura. En reacción a estos problemas, se reporta que más de 40 países han iniciado algún tipo de proceso para revisar tratados de inversión de los que son Parte. Sin embargo, propuestas en el marco de las negociaciones hacia la adopción de los ODS para de manera racional y sistemática revisar tales tratados y tornarlos coherentes con al menos algunas de las políticas necesarias para alcanzar los ODS, fueron descartadas.

## ¿Fomentando la inversión, o subsidiándola?

Un número creciente de donantes ha introducido modalidades y prácticas para “apalancar” el financiamiento al sector privado, es decir, usar la cooperación para el desarrollo como un incentivo para atraer fondos privados a un proyecto. Esto que a primera vista parecería una manera eficiente de utilizar recurso plantea una serie de desafíos de difícil solución. Quizá los dos principales tienen que ver, uno, con la adicionalidad de tales fondos apalancados, o sea, ¿Cómo asegurar que los fondos públicos no están siendo malgastados en apoyar planes que el sector privado hubiera llevado a cabo de todas maneras? Segundo, si el actor público es realmente exitoso en apalancar, con una pequeña inversión pública, nuevos fondos privados, por hipótesis se convierte en un inversor minoritario. En tales condiciones, ¿Qué fuerza real tiene en términos de asegurar que las firmas privadas respetarán ciertos umbrales de respeto a normas ambientales, sociales y/o de derechos humanos?

Curiosamente, y en un notable giro respecto a la retórica de libre mercado que en el pasado solía ir asociada al impulso a un mayor uso de fondos privado, de lo que se habla es de usar recursos del erario público para co-financiar empresas privadas en sus proyectos con fines de lucro. En otras palabras, se trata de subsidios que parecen esta vez no perturbar a los proponentes de estas políticas.

En ningún área queda esto más en evidencia que en la agenda para cerrar lo que se ha dado en llamar la brecha de infraestructura. Es cierto que alcanzar los ODS requerirá un extraordinario gasto en infraestructura, calculado en un billón adicional por año sólo para los países en desarrollo. Como respuesta, y en línea con las decisiones del Grupo de los 20, el Banco Mundial y todos los bancos de desarrollo regionales, el Secretario General de la ONU ha identificado el recurso a los fondos de ahorristas en inversores institucionales – fondos de pensión, fondos mutuos, de capital de riesgo, etc.— como la dirección a seguir.

Pero tales inversores no solo tienen generalmente aversión al riesgo sino que en un ambiente de tasas de interés deprimidas, andan a la búsqueda de oportunidades que produzcan rendimientos superiores al promedio. Traducido a las condiciones de las Asociaciones Público-Privadas (APPs) de infraestructura que estarían dispuestos a financiar, esto significa que los riesgos del inversor deberán ser transferidos a alguno de los otros actores, sea Estado, fisco, contribuyentes o usuarios. En este contexto es que las propuestas entrañan como

2. GRAIN (2015). Inversión en tierras socialmente responsables: Una trampa que crece.

elemento fundamental modificaciones al clima de inversiones para crear proyectos “bancables.” Léase reducción de plazos para estudios de impacto, facilidades para apropiarse de terrenos y los recursos en los mismos, protección contra demandas de indemnización por poblaciones afectadas, promesas de congelamiento de las regulaciones laborales y ambientales, etc. Irónicamente, algunos países están interpretando este clima como una excusa para evadir riguroso escrutinio sobre si las APPs en último término serán más costosas al erario público que la inversión pública que se dice el Estado no está en condiciones de hacer.

**En conclusión, no se cuestiona que responder a los desafíos de financiamiento de los ODS seguramente requerirá recurrir al sector privado más de lo que se ha hecho hasta la fecha. Pero esto debe hacerse como complemento a los fondos públicos y con un Estado transparente y responsable firmemente en la silla de conductor del proceso de desarrollo, y en condiciones que protejan a los ciudadanos frente a abusos y despojos. Más aún, el proceso debe contar con salvaguardas para asegurar que lo que se invita es el sector privado que realmente quiere cumplir su función de tomador de riesgos y fuente de prácticas innovadoras y eficientes, y no un sector privado parasitario que simplemente busca ganancias superiores a las normales vía una mayor extracción de recursos de los sectores con menos voz y peso político para defenderse.**



## REVISANDO LOS ODS: ACIERTOS Y DESACIERTOS

### Wada Na Todo Abhiyan (WNTA)

Es una campaña nacional consistente en 4000 organizaciones de la sociedad civil, que se ocupa en hacer responsable al gobierno del fin de la pobreza, la exclusión social y la discriminación. Ha estado activamente involucrada en el proceso Post-2015.

Para más detalles, por favor visita:

[wadanatodo.net](http://wadanatodo.net).

India

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), aprobados por 193 países, comprenden 17 objetivos y 169 metas que deberán ser realizados en un período de 15 años. Un elemento importante es la demanda de que ningún objetivo se alcanzará mientras no se hayan cumplido todos. Los objetivos se relacionan con pobreza, desigualdad, hambre, salud, educación, equidad de género, agua, energía y sanidad, empleo decente, crecimiento económico, infraestructura resistente y ciudades seguras y sustentables, acción para combatir el cambio climático, desarrollo sustentable, acceso a la justicia e instituciones pacíficas e inclusivas.



## Documento ambicioso pero desalentador

Los ODS conforman un documento ambicioso que ha procurado tomar en cuenta muchos de los problemas continuos y los temas contemporáneos que caracterizan el proceso de desarrollo. Mientras que el proceso de formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que preceden a los ODS, no eran inclusivos y no comprendían un marco de trabajo en torno a los derechos humanos, el proceso de los ODS ha supuesto una mejora significativa con consultas específicas nacionales sobre muchos temas, contactando a diversos grupos y a múltiples actores.

Hay objetivos independientes sobre desigualdad, género, hambre y seguridad alimenticia, agua, sanidad y cambio climático, los cuales son más que bienvenidos.

La desigualdad, una preocupación clave para Wada Na todo Abhiyan, es especialmente significativa en el contexto indio. A pesar de que le demos la bienvenida a objetivos como la mejora de la representación de los países en desarrollo en lo concerniente a la toma de decisiones en instituciones internacionales de economía y finanzas, y de enfatizar las instituciones efectivas, creíbles, responsables y legítimas (10.6), -resaltando el principio del trato especial y diferenciado para países en desarrollo (10.a); y promoviendo la Ayuda Oficial al Desarrollo a Países Menos Desarrollados (LDCs), países africanos y Países en Desarrollo sin Litoral (LLSDCs)- los ODS (10.b) no presentan del todo un marco satisfactorio.

## Midiendo la desigualdad

Dentro de los objetivos de desigualdad existen aspectos que merecen un mayor escrutinio, tales como la dependencia de la Organización Mundial de Comercio para referirse al desequilibrio entre países en desarrollo y desarrollados (10.a), y la inversión extranjera directa como un recurso para los países en desarrollo (10.b). Otro punto clave es

la promoción de la inclusión social, económica y política sin importar edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen social, religión u otros estatus (10.2). Sin embargo, el aspecto crítico de la exclusión basada en la sexualidad ha sido completamente excluido.

En términos de inequidades al interior de los países, las causas sociales de la desigualdad relacionadas con la exclusión y la naturaleza inteconectada de las desigualdades, no han sido atendidas. Es decir: la idea de exclusión social, que se encuentra inextricablemente ligada a la desigualdad, es apenas mencionada. Por ejemplo, la idea de la discriminación basada en el linaje, que se manifiesta en el sistema de castas, es una seria causa de desigualdad en la India. Esta forma de desigualdad impacta en el acceso a vivienda y servicios esenciales como agua y asistencia médica, educación, trabajo, así como en la participación efectiva en el proceso político. La exclusión empeora en el caso de las mujeres.

**¿Pueden los ODS reflejar semejantes complejidades? En caso de que la respuesta sea «no», entonces los ODS no pueden afirmar “no dejar a nadie atrás”.**

Existen algunos otros problemas; por ejemplo, la consideración en un primer plano de los objetivos en lenguaje de derechos humanos brilla por su ausencia, incluso como una mera referencia a la manera en que los paradigmas de derechos humanos son diseñados (Párrafo 7). En la articulación de los ODS se otorga un rol significativo al mercado y el sector privado, pero sin una manera de comprobar su responsabilidad. Más aún, el rol del Estado y de las instituciones del Estado es minimizado.

## Colaboración global, impuestos justos y financiamiento para el desarrollo

El Objetivo 17, que se relaciona con el fortalecimiento de los medios de implementación y revitalización de la colaboración global para un desarrollo sustentable, falla al privilegiar la finanza pública para el desarrollo en vez de impulsar a los países en desarrollo para elevar los recursos desde múltiples fuentes, que bien pueden incluir el sector privado. En la recientemente concluida Conferencia sobre Financiación al Desarrollo (FFD) en Addis Ababa, se vieron negociadores que intentaban resaltar el sector privado como una fuente de financiamiento.

Aunque se hace énfasis en la movilización de los recursos nacionales, la carga de regímenes de impuestos efectivos recae en los países en desarrollo (Objetivo 17). La responsabilidad de los países desarrollados en la evasión de impuestos no es reconocida. El fomento de las desigualdades debido al cambio climático tampoco figura en el documento.

Tenemos reservas acerca del énfasis sobre la industrialización a través de un objetivo separado (Objetivo 9). A pesar del carácter prioritario de la erradicación de todo tipo de pobreza (Objetivo 1), los objetivos apenas tocan las causas estructurales de la pobreza, causas que también deben de ser consideradas.

Los ODS utilizan un lenguaje satisfactorio en relación con la responsabilidad de cada país por su propio desarrollo económico y social, así como sobre el papel de las políticas y recursos nacionales y las estrategias de desarrollo (Párrafo 12). Esto pareciera ser un esfuerzo por no imponer ideas de desarrollo, pero si los países deciden sus propios estándares, los ciudadanos podrían terminar perjudicados, especialmente en casos de gobiernos autoritarios que no se ocupan del bienestar de la gente.

La alianza global para la implementación del desarrollo sustentable menciona gobiernos, sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y también el sector privado (Párrafo 13). La extensión del papel del sector privado en esta colaboración no es clara, como tampoco lo son las modalidades de su involucramiento y responsabilidad.



## Los requisitos para la implementación

Hacemos eco de la importancia de mejorar la viabilidad del acceso a datos y estadísticas clasificados en categorías: ingresos, género, edad, raza, etnicidad, status migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales, para apoyar el monitoreo de la implementación de los ODS. Estamos de acuerdo en que necesitamos tomar medidas urgentes para mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad a los datos clasificados en categorías para asegurar que nadie sea dejado atrás (Para 17).

### Algunos requisitos para la implementación:

1. Es imperativo que el Estado visibilice los ODS al nivel de los ciudadanos.
2. La reunión y diseminación de datos debería ser dirigida por los ciudadanos, lo que significa que los ciudadanos deberían no solo estar involucrados en la recolección de datos, sino que también deberían saber por qué y para quién están siendo recolectados.
3. Existe una urgente necesidad de popularización de los ODS. Muchas de las conversaciones en torno a los ODS se han llevado a cabo a un nivel global, entre unos pocos círculos de élite. ¿De qué manera pueden ser traídas estas discusiones al nivel local? Una manera efectiva es mediante la traducción de los documentos de los ODS a cuantos lenguajes sea posible.
4. Existe la necesidad de identificar una constelación de preguntas políticas en torno a los ODS, y de diseñar un mapa para el cumplimiento de los objetivos políticos.
5. La sociedad civil tendría que identificar los huecos en materia de políticas, presupuestos y legislaciones, así como de aquellas circunscripciones que fueron dejadas fuera durante las consultas.

**Claramente, la implementación no va a ser fácil, y la responsabilidad no es individual, sino colectiva. El Estado debe tomar la iniciativa y consultar, en el proceso, a los ciudadanos interesados y la sociedad civil.**



foto vía: un.org

## LA SOMBRA DE LAS INCERTIDUMBRES GLOBALES SOBRE LOS LOGROS DE LOS ODS

INFID

Foro Internacional de ONG sobre el  
Desarrollo de Indonesia

Tras un extenso período de consulta que dio inicio con la Conferencia Rio+20 sobre Desarrollo Sustentable en el 2012, seguido por una sucesión de consultas a diferentes niveles (nacional, regional e internacional), los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS) serán ratificados por las Naciones Unidas. Con 17 objetivos y 169 metas, la agenda marcará el curso para el desarrollo global en los próximos 15 años.

Los ODS serán un proyecto mayúsculo para todos los grupos de interés a nivel global. Se espera que los participantes se involucren activamente en la promoción e implementación de la agenda en su integridad. La realización de los ODS, sin embargo, no será una tarea fácil dada la cantidad de retos mayores, incluidos la prolongada crisis económica y el espacio cada vez más reducido para la sociedad civil.

### Crisis económica y ODS

Actualmente la situación global se ve sacudida por una inestabilidad político-económica. El disturbio económico-financiero que sacudió a los Estados Unidos en el 2008, seguido por la crisis en países europeos, ha derivado en un ambiente político-económico impredecible a nivel global. Recientemente, China devaluó el Yuan al 3%; decisión que levantó dudas sobre su progreso económico. Muchos especulan sobre si este movimiento repentino pretende impulsar el volumen de exportación mientras que el crecimiento económico del país disminuye, o si simplemente se trata de dejar que la moneda siga el mecanismo del mercado, que por su parte ha reaccionado negativamente a la devaluación del Yuan, debilitándose los índices bursátiles en todo el mundo. Esto (debido a pérdidas de capital significativas) incluye el debilitamiento de la moneda de países emergentes como Indonesia y Brasil.

La situación política no es menos decepcionante. Muchos países se ven afligidos por protestas masivas que cuestionan la legitimidad de sus gobernantes, mientras que otros son devastados por conflictos sangrientos en la medida en que los grupos fundamentalistas refuerzan su control. La tensión escala en diferentes regiones derivando en disputas fronterizas intensificadas. Entre tanto, grupos de ciudadanos en diversos países rechazan el arribo de los inmigrantes debido a que las oportunidades de empleo escasean.

Dicha situación es claramente distinta a aquella de los tiempos en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron adoptados. Los ODM se formularon mientras el mundo se mecía en una perspectiva

optimista, pues el contexto político y económico era entonces relativamente estable. Vino la crisis de los años ochenta y, después, la subsecuente turbulencia económica en Asia en 1997. La situación económica estaba imbuida de la confianza en que el crecimiento de las economías emergentes las convertiría en las nuevas superpotencias económicas del mundo. La situación política era asimismo relativamente estable, aunque no se encontraba por completo libre de la amenaza de grupos fundamentalistas.

El carácter imprevisible de la situación global, pues, tendrá un profundo impacto en el logro de los ODS, incluido el tema de financiamiento para el desarrollo. La falta de compromiso, en el sentido

de un adecuado financiamiento, por parte de las naciones desarrolladas, refleja la incertidumbre de la situación global. Esto se hace evidente en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación al Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Ababa), que no ha logrado responder adecuadamente a las necesidades financieras debido a la falta de compromiso de los países avanzados en relación con la pobreza y los países en desarrollo. Por el contrario, se han intensificado las presiones para apoyar a participantes de economía privada, en cuyo compromiso de apoyo a la Agenda de Desarrollo Sustentable no se puede confiar enteramente.

## El involucramiento de la sociedad civil en los ODS

Dado el gran reto que surge de la inestabilidad de la situación, resulta crítico hacer esfuerzos considerables, por no mencionar las presiones de diversos participantes, incluida la sociedad civil, para asegurar el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, en muchos países la sociedad civil enfrenta una difícil circunstancia en la que su participación se ve restringida, ya sea por la legislación, o por amenazas de otros actores no estatales como los grupos fundamentalistas.

El gobierno Chino, por ejemplo, recientemente bosquejó su primera ley para la regulación de ONG extranjeras. Según *The Economist* (agosto 22 del 2015), esta ley impone potencialmente estrictas restricciones a grupos extranjeros o con apoyo extranjero, tales como la imposibilidad del financiamiento por parte de otros países. No es muy diferente de la ley impuesta en Rusia que cataloga a las organizaciones que reciben ayuda de otros países como "agentes extranjeros".

Bajo tales circunstancias, existe escepticismo al respecto de si la sociedad civil jugará un papel central en los esfuerzos por lograr los ODS. Por lo tanto, hay una necesidad urgente a nivel global de asegurar el involucramiento de la sociedad civil a los niveles internacional, nacional y local. A nivel

nacional, se requiere de un trabajo común por parte de los diversos grupos de interés para diseñar así un plan de acción que derive en el cumplimiento de los ODS para todas las partes involucradas. El Gobierno debe funcionar como un pivote, no solo en términos de implementación sino también de monitoreo y cumplimiento de los ODS a todos los niveles. Para este fin, los obstáculos que podrían obstaculizar la participación de la sociedad civil deben ser removidos.

En lo que se refiere a la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la sociedad civil ha contribuido de manera significativa. En Indonesia, por ejemplo, la sociedad civil trabajó de manera productiva a nivel local vía servicios sanitarios y una educación de calidad. Estas contribuciones, sin embargo, no fueron documentadas, lo cual hace creer que todo logro relacionado con los ODS se debe al gobierno de manera exclusiva.

En la esperanza de transformar los ODS en una realidad, teniendo en cuenta las experiencias pasadas y la situación global de incertidumbre, consideramos que se debería de involucrar desde un principio, y en el proceso entero, a la sociedad civil.



# NADIE SERÁ DEJADO ATRÁS, PERO ¿CÓMO? OPINIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CHINA

Instituto de Recursos Sociales  
China



Como contraparte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el período 2015-2030, los ODS han compartido la misma experiencia histórica: hasta la fecha, no se ha escuchado ninguna respuesta clara en China. Lo que resulta decepcionante es que, como grupos de interés importantes en la agenda de desarrollo, las ONG chinas aún adoptan un rol alternativo a nivel nacional, asumiendo su principal función como una compensación de algo a lo que el gobierno no puede aproximarse, o como una aportación de servicios sociales que el gobierno no puede cubrir. En referencia al involucramiento en asuntos internacionales, han sido acusadas de considerar que el gobierno es el único representante formal para expresarse en las plataformas. Con base en esto, el presente artículo expone sugerencias de una ONG minoritaria que siempre ha prestado atención a la evolución de los ODS.

## 1. Los claroscuros

Según hemos notado, aquellos que principalmente toman las decisiones en ODS, proponen involucrar la contribución de corporaciones privadas para construir una infraestructura de datos global, para que países en vías de desarrollo tengan “acceso a información de alta calidad, oportuna, confiable y clasificada”. Si esto puede realizarse, los ODS posiblemente se conviertan en un verdadero plan de desarrollo humano con extensa participación. Si los indicadores del sistema, basados en 17 objetivos y 169 metas, se hubieran alzado en el año 2000, probablemente habría sido un desastre la recolección y utilización de datos. La futura tecnología del desarrollo superará los límites de nuestra imaginación actual y será capaz de transformar el desarrollo basado-en-papel y centrado-en-la-gente, en una realidad operable.

Sin la participación de la gente, especialmente mujeres y jóvenes muy lejanos del núcleo de poder, la política, la economía y el patrón social controlado por varones de mediana edad continuarían aceptando el crecimiento-centrado-en-el-poder como el valor principal.

De cualquier forma, hay algo que es una lástima. Aunque los indicadores de los ODS son bastante comprensivos y enfatizan la paz (un tema estrechamente relacionado a todo país), no mencionan la “Educación de Odio” que subyace a la paz. Si revisamos los ataques terroristas globalmente extendidos que existen desde la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG), podremos entender mejor lo que Amartya Sen expone en su libro *Identidad y Violencia*: la identidad individual es peligrosa, lo cual produce desconfianza hacia ciertas personas cuando se construye una relación de confianza con otras ciertas personas. Es esta identidad individual lo

que da forma al eurocentrismo, el fundamentalismo, los valores asiáticos, etc. “La ilusión de la identidad individual satisface los objetivos violentos de los planificadores de conflictos, y es elaborada, cultivada y diseñada por los líderes orientados a la violencia” (Amartya Sen).

De manera que para luchar contra la “identidad individual” que se ha extendido globalmente en los últimos 15 años, deberíamos de enfocarnos en ayudar a nuestros niños a conocer y comprender la importancia del libre albedrío y el pensamiento independiente, con especial énfasis en la infancia temprana, para que puedan así desarrollar las capacidades correspondientes en vez de continuar repitiendo el mismo viejo patrón. Después de todo, el mero hecho de que cada niño en el mundo reciba una educación general no impedirá la posibilidad de incursiones en actividades terroristas o ataques violentos a personas “diferentes”.

## 2. Retos de la implementación en China

El sistema político chino es bastante eficiente para llevar a cabo movilizaciones de recursos a gran escala en un período corto de tiempo; una vez que el gobierno tiene un plan de desarrollo claro, es fácil transmitir las instrucciones desde la cima hasta la base, lo cual es evidenciado por los notables y generalmente reconocidos logros en los campos del alivio de la pobreza y la salud que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han cumplido en el pasado. Si tomamos un ejemplo de la jerarquía de necesidades de Maslow (fig. 1), en los niveles “Fisiología” y “Seguridad”, los modos de intervención chinos fueron realmente efectivos.

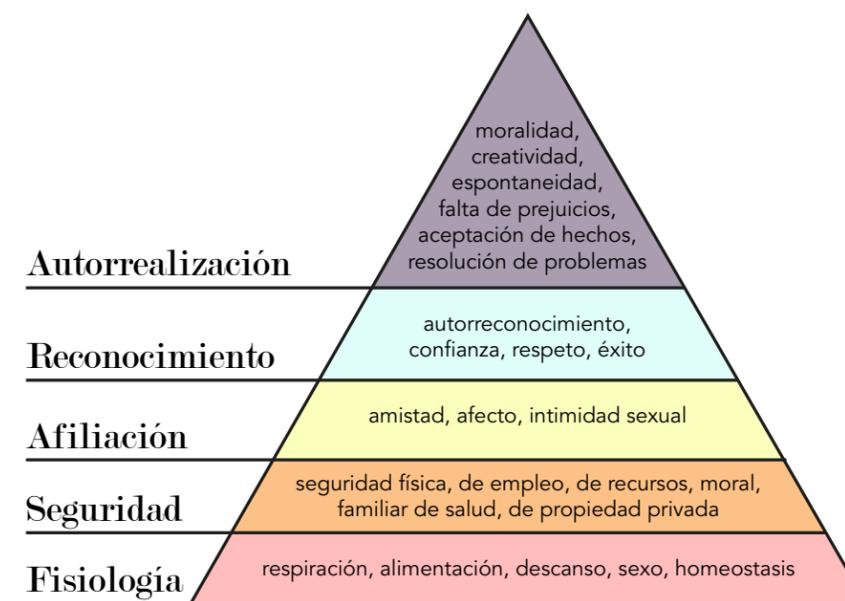


Figura 1. Interpretación de la jerarquía de las necesidades de Maslow

Los 169 indicadores de los ODS, analizados desde la perspectiva de las necesidades humanas, cubren todos los niveles de la pirámide de Maslow. En comparación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una mayor parte de los indicadores de los ODS permanecen en los niveles superiores de la pirámide y están estrechamente relacionados con los derechos humanos. Esto significa que, si China quiere mantener su lugar de país-en-desarrollo-emergente durante los próximos 15 años, deberá ajustar el modelo de desarrollo actual. Puesto que ciertas necesidades en los niveles de Reconocimiento y Auto-realización se revelan más individualizadas, y en dicho estado la sociedad ha completado la diferenciación inicial y formado diversos grupos con valores multifactoriales, es imposible implementar recursos de participación uniformes.

Así pues, el reto actual consiste en comprender las diferentes necesidades de la gente en relación con los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno, y actuar en consecuencia. En la clarificación de los ODS, enfatizando las responsabilidades de los Estados y en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas: respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, color, sexo, lenguaje, religión, afiliaciones políticas o de opinión, nacionalidad, origen social, nacimiento, discapacidad u otro estatus.

Lo primero que deberíamos saber es que la formación de un modelo de desarrollo razonable debería basarse en aspectos tales como historia, cultura, recursos y ventajas, composición étnica, etc., y debería proceder de un modo ordenado, paso a paso, en vez de copiando otros modelos exitosos de manera fragmentaria. Por otra parte, la expectativa de participación en los procesos políticos relacionados con lo anterior es una necesidad natural de los chinos contemporáneos. Más aún, es necesario involucrar mayor cantidad de sujetos participantes para mejorar la vieja perspectiva de desarrollo arriba-abajo y clarificar

así diversas necesidades para incluir personas con diferentes valores. Por lo tanto, al analizar los indicadores de los ODS a nivel nacional debería de haber espacio para la participación de las ONG; esto sería mucho mejor que simplemente proveer el espacio para plantear algunas cuestiones informales y no esenciales después de que la política ya haya sido implementada.



Que las ONG puedan participar en el análisis de los indicadores de los ODS a nivel nacional; que la participación de las ONG pueda ser integrada formalmente en el proceso de las decisiones políticas, la implementación y la evaluación en los próximos 15 años: tales son los retos que habrá que afrontar para que los ODS "aterricen" en China de manera efectiva.

### 3. ¿Qué puede hacer la sociedad civil?

En la etapa actual, tanto el espacio para que las ONG participen en los ODS como su propia voluntad de hacerlo, son relativamente débiles y pequeños. Más aún, existen obstáculos de fondos y obstáculos de lenguaje, ya que no hay ninguna fundación local que esté dispuesta a patrocinar las

En relación con las 17 metas propuestas por los ODS, las ONG chinas han llevado a cabo un trabajo a largo plazo y acumulado abundante experiencia. Ante la invitación a trabajar de manera conjunta siguiendo los indicadores de los ODS, y cooperar en ciertos temas espinosos como son las mujeres rurales, el cambio climático y la agricultura sustentable, las ONG chinas son capaces de aportar algunos casos típicos y reflejar las demandas de distintos grupos de interés como una complementación de los datos estadísticos oficiales, lo cual conformará un mapa completo de procedimientos para la edición china de los ODS.

Quizá en la sociedad civil de otros países estos trabajos tan básicos y marginales no sean capaces de sacudir el núcleo político, pero, como decíamos más arriba, cada país tiene sus propias perspectivas de desarrollo y tales perspectivas, en cada país, se encuentran en distintas fases, de modo que es de esperarse que haya distintas prioridades y distintos puntos de inflexión. Nuestra sugerencia en torno al trabajo concreto con los ODS es que un punto de inicio crucial es conformar una ONG que dé respuestas comprehensivas a distintas cuestiones; así como coordinar la promoción del trabajo en distintos campos. Por lo demás, únicamente nos lamentamos aquí de la imposibilidad de hablar en representación de la sociedad civil china, puesto que se encuentra diseminada por todos los rincones.

ONG, y el financiamiento de fundaciones extranjeras, por otra parte, traería riesgos para el desarrollo de la organización. ¿Y qué hay del financiamiento público? Las ONG carecen de cualificación. Pero esto no significa que tengamos que esperar a que el gobierno concluya los ajustes necesarios para el desarrollo del modelo y finalmente emitir así invitaciones a las sociedades civiles.

## LA AGENDA POST-2015 Y LA INCLUSIÓN DE VOCES AFRICANAS

Monitor Africano y Red de  
Sudáfrica sobre Desigualdad  
SANI en la Red Económica de  
Justicia  
Sudáfrica

En octubre del 2012, Monitor Africano y otras OSC llamamos a una consulta sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, porque nos preocupaba que la infraestructura del trabajo global pudiera excluir las voces de los ciudadanos ordinarios. Desde entonces, Monitor Africano y otras OSC africanas se han involucrado desde la raíz, pasando por los niveles regionales y nacionales, hasta llegar a las negociaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas para asegurar que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y sus aspiraciones tomadas en cuenta en la agenda de los ODS Post-2015.

La iniciativa La Voz del Futuro de África fue lanzada en 2013 para asegurar que la juventud africana participara en este proceso y que sus voces fueran escuchadas. La iniciativa se ha desplegado en 10 países (Sudáfrica, Burkina Faso, Malawi, Zambia, Botsuana, Etiopía, Ghana, Kenia, Tanzania y Uganda) y ha provisto de una plataforma para la participación juvenil en el proceso Post-2015.

Más de 70,000 jóvenes en los 10 países participaron en el proceso a través de una tecnología móvil innovadora; la gente joven recibió apoyo para entablar una conversación con sus gobernantes a través los Ministerios de Relaciones Internacionales, Planeación y Finanzas, con el propósito de influenciar las posiciones nacionales de los ODS. Más aún, esta iniciativa entabló un diálogo directo, a lo largo de las negociaciones intergubernamentales, con estados miembros de las Naciones Unidas, asegurando así la influencia de las perspectivas jóvenes en el desarrollo de la Agenda Post-2015.

El Monitor Africano coordina el Grupo de Trabajo Africano Post-2015 (AWG), que es una plataforma de OSC africanas que da prioridad a las realidades y aspiraciones de los ciudadanos africanos en torno al proceso Post-2015. Desde el 2012 hasta la fecha, el Grupo de Trabajo Africano ha tenido influencia en el proceso de creación de políticas continentales clave relacionadas con las metas de desarrollo sustentable y el financiamiento para el

desarrollo y la rendición de cuentas, entre otras agendas; así como en: Estados clave de la Unión Africana (AU), representantes permanentes africanos radicados en Addis Ababa, el Grupo África (compuesto por representantes permanentes radicados en las Naciones Unidas), responsables políticos a nivel nacional, y, de manera más reciente, oficinas de estadística a nivel nacional. El trabajo del AWG asegura que los ciudadanos africanos tengan influencia en agendas políticas continentales y globales que de otro modo no habrían tenido manera de influenciar. La poderosa red de trabajo que las OSC africanas han establecido, provee también de una plataforma para que las OSC puedan colaborar de manera efectiva en defensa de la agenda Post-2015 y otras relacionadas.

### En relación con la agenda Post-2015, el Grupo Africano de Trabajo, desde su creación en el 2012, ha dado los siguientes pasos significativos:

- Mayor acceso de las OSC a los responsables políticos a nivel nacional, regional y global. Incremento del acceso al diálogo de las OSC africanas con responsables políticos regionales (Comisión Económica para África, Nueva Alianza para el Desarrollo de África y Unión Africana) y globales (Naciones Unidas). Esto fortaleció el involucramiento directo de las OSC en temas de importancia para África.
- Apoyo a negociadores africanos durante la agenda Post-2015 y subvenciones para los compromisos de desarrollo. La mayoría de los documentos técnicos que hemos desarrollado y compartido con el Grupo África de negociadores, en Nueva York, han sido bien recibidos y utilizados en el proceso Post-2015.
- Proveyó información catalítica e inteligencia que fortaleció el involucramiento de OSC y responsables políticos en la agenda Post-2015 a nivel nacional, regional y global. Esto ha tenido como resultado más y mejores relaciones entre OSC y ministerios relevantes a cargo de la agenda Post-2015 en varios países africanos; también ha fortalecido la capacidad de las OSC africanas para conseguir y usar información en torno a la agenda Post-2015.
- Contribución coordinada de las OSC africanas durante el proceso Panel de Alto Nivel (HLP). En el trabajo del Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Agenda Post-2015, que se llevó a cabo en 2012/2013, codirigido por el presidente de Liberia Sirleaf Johnson, el Grupo de Trabajo Africano (AWG) participó como jefe coordinador del involucramiento global de las OSC realizado en Liberia, y apoyó al presidente Sirleaf Johnson y su secretaria para conducir consultas en África e integrar perspectivas ciudadanas en las recomendaciones del HLP para la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- Garantizar los temas transformativos del Grupo Africano de Trabajo es una prioridad en el proceso Post-2015. Una posición común fue desarrollada de manera colaborativa por los miembros del AWG; se definieron 8 temas transformativos (junio del 2014) que se refieren a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos africanos. Hasta la fecha, el AWG ha sido capaz de influenciar tanto a la Posición Africana Común (CAP) como el reporte del Grupo de Trabajo Abierto (OWG), basado en estos enfoques transformativos.

A pesar de lo anterior, se encontraron diversos retos en nuestro trabajo, el más importante de los cuales incluyó garantizar la participación de las OSC africanas durante las negociaciones al nivel de las Naciones Unidas. Con espacio limitado para las OSC en el proceso Post-2015 en general y al nivel de las Naciones Unidas en particular, la participación del Grupo de Trabajo Africano (AWG) se vio limitada a sesiones clave. En algunos casos, espacios de OSC fueron dominados por ONG internacionales. No obstante, fuimos capaces de difundir creativamente nuestros limitados recursos para garantizar nuestra representación en las sesiones clave de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (SDG).

Partiendo del panel de consultas de alto nivel propuesto por el Secretario General, las negociaciones intergubernamentales y la tercera subvención para procesos de desarrollo, el espacio de la sociedad civil se ha visto limitado y ha sido crecientemente dominado por ONG del Norte. Ha sido un reto el reflejar verdaderamente la narrativa del Sur y las voces de la gente ordinaria. Las voces de las OCS del Sur estaban limitadas a sus capitales, que a momentos se veían influenciadas por el Norte, mientras que las plataformas regionales y globales se encontraban muy alejadas de las comunidades y se veían dominadas por unos pocos grupos ricos en recursos. La representación proporcional entre ONG del Norte y el Sur en tales grupos sociales es importante.

Ahora, a medida que nos dirigimos hacia la implementación de la Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030 –17 objetivos y 169 metas–, la intención es transformar verdaderamente nuestro mundo. Los objetivos se dirigen más allá del desarrollo social y la prestación de servicios, promoviendo una transformación económica y la sustentabilidad ambiental.

Sin embargo, la transformación no sucederá a menos de que el compromiso realizado a nivel global sea trasladado a programas nacionales de desarrollo a través de la domesticación y localización de los ODS.

Esperamos que los casos de grupos sociales del Sur se localicen al centro de este proceso. Ellos han definido lo que quieren ver; ahora se les debe otorgar un espacio de participación para jugar un rol activo tanto a niveles locales como nacionales.

Las OSC del sur necesitan tener un espacio en los procesos de implementación, y los procesos de revisión y seguimiento necesitan ser fortalecidos desde niveles locales, regionales y globales. Las OSC africanas serán conductoras decisivas en la Agenda Post-2015.

**En consecuencia, empoderarlas en el sentido de una ciudadanía activa asegurará su compromiso. Para que la agenda sea verdaderamente transformacional, la gente deberá conducir los procesos de monitoreo y seguimiento. La gente, y especialmente la juventud, deberá ser atraída al proceso. Una de las maneras en que esto puede lograrse es educando a la gente sobre la Agenda Post-2015 y haciéndola entender de qué manera la implementación de la misma impactará en su vida diaria.**



**¿Qué dicen las redes de  
Sociedad Civil?**

## POSICIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES Y REDES DE SOCIEDAD CIVIL

Presentado en el panel “El papel del Estado mexicano y la sociedad civil en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, llevado a cabo en la Ciudad de México el 11 de septiembre de 2015.

Las organizaciones y redes de sociedad civil que de manera articulada promovimos la participación y la incidencia en el proceso de integración y negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos hemos reunido con otras organizaciones y redes del país para discutir los alcances, oportunidades y límites de esta Agenda, los escenarios posibles de cara a su implementación y seguimiento y las estrategias que de manera articulada queremos impulsar.

A continuación, presento de manera resumida nuestras expectativas y posiciones, así como algunas interrogantes para la fase que se aproxima:

La Agenda 2030, con sus luces y sombras, es al final de cuentas producto de un intenso proceso deliberativo en el que participaron los países no sólo a nivel de gobiernos, sino de una multiplicidad de actores sociales, que dentro de nuestra diversidad regional y temática, aportamos en la construcción de esta Agenda durante los últimos años.

La Agenda misma es un plan de acción para la gente, y no puede implementarse adecuadamente sin la gente. Tampoco podrá adquirir verdadero significado nacional ni legitimidad si una vez adoptada formalmente por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de la ONU no participa la sociedad civil. La implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 debería ser entonces un proceso que implique una agenda de diálogo y

discusión con la población, con la sociedad civil y la academia, fundamental para generar no solo una política gubernamental sino del Estado.

Nuestra expectativa como organizaciones activas en torno a la Agenda es por supuesto participar e incidir en el Plan de implementación de la Agenda 2030 a construirse con las instancias implementadoras de los tres Poderes y en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, porque a todos toca ahora renovar visiones y adecuar acciones conforme a la aspiración de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Y en este sentido surgen varias interrogantes:

¿Cómo se van a alinear el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales de desarrollo con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible aprobados?

¿Cómo se va a garantizar la continuidad del diálogo sociedad civil-gobierno -establecido hasta ahora a nivel de Cancillería- con otras instancias de gobierno que serán los entes responsables en las fases de implementación, seguimiento y revisión?

¿Cómo asegurar que dentro de las especificidades de cada dependencia no se pierda la visión de conjunto del “futuro que queremos” y la necesidad de congruencia entre las medidas que se adopten para implementar la Agenda?

También esperamos ser tomadas en cuenta, debida y oportunamente, en el proceso del diseño de indicadores de seguimiento nacional, para asegurar que podamos aportar desde el inicio en la determinación de enfoques, de metodologías de construcción de indicadores y en el desarrollo de propuestas específicas, partiendo de que hay una gran riqueza y experiencia acumulada en la sociedad civil tanto de seguimiento a políticas públicas como de monitoreo de realización –y violación- de derechos a nivel local, estatal, regional y nacional. Frente al tema de los indicadores, el seguimiento y la revisión también surgen interrogantes:

¿Cómo van a asegurar las instancias gubernamentales un proceso participativo amplio, incluyente

y efectivo para el diseño de indicadores de seguimiento y el plan de implementación de la Agenda 2030 que recupere la riqueza de las visiones y propuestas de organizaciones de diferentes entidades del país? Pues ¿cómo podría ser efectivo, realista y apropiado un plan de implementación y un sistema de seguimiento y revisión que no tomara en cuenta la diversidad y complejidad de la realidad nacional, estatal, local, de la que podemos dar cuenta quienes trabajamos cotidianamente en esos ámbitos?

Como organizaciones que tenemos años de experiencia en el seguimiento, la vigilancia y diversas formas de contraloría social estaremos generando ciertamente procesos de articulación y mecanismos propios tanto para monitorear, producir información y análisis y reportar a nivel nacional e internacional acerca de lo que observemos de avances, retrocesos, o estancamientos respecto de los ODS, como acerca de las medidas legislativas o de política pública que vayan en contrasentido de la Agenda 2030 obstaculizando su cumplimiento. No obstante, consideramos que debe establecerse un mecanismo de monitoreo y seguimiento institucionalizado, multiactor, y multinivel, que garantice su permanencia transexenal, su carácter participativo y la articulación a nivel de entidades y municipios, tanto en términos de instancias públicas, como sociales.

Por último, nos preguntamos ¿cómo darán a conocer la Agenda 2030 en cada rincón del país para que tanto población y autoridades puedan apropiarla, impulsarla repensar y modificar su accionar para el desarrollo sostenible y vigilarla? Se necesitan realizar todos los esfuerzos posibles y ofrecer todos los medios adecuados para comunicar y difundir ampliamente la Agenda 2030, y esperamos ver, una vez efectuada la Cumbre de Naciones Unidas, los primeros pasos en este y los otros sentidos.

## Organizaciones firmantes:



## Propuestas de la Sociedad Civil para la Implementación de la Agenda 2030 en México

### Posicionamiento de CAIDMEX entregado a representantes del gobierno mexicano en la Ciudad de México y en Nueva York en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Retomado los acuerdos de Busan y el comunicado de la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo llevada a cabo en la Ciudad de México en abril de 2014, hacemos un llamado al gobierno mexicano para que la estrategia de implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 en México sea incluyente, transparente y eficaz.

Para México, al igual que para otros países de renta media, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 significará un gran reto de implementación interna. Desde CAIDMEX, observamos tres retos principales que México debe resolver para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**a) Las políticas sociales a nivel nacional y local deberán tener la plena garantía de transparencia y rendición de cuentas en su implementación; la corrupción es uno de los mayores conflictos que no permiten la aplicación correcta y efectividad de los programas de atención a poblaciones marginales.**

**b) Los mecanismos de participación ciudadana deben garantizar un efectivo procedimiento, para que la ciudadanía, tengan acceso a la información, al diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los diversos niveles y sectores. Los consejos ciudadanos no deben ser mecanismos de simulación y validación fortuita, por el contrario, deberán ser organismos de consulta, gestión y denuncia de las políticas gubernamentales.**

**c) La desigualdad social extrema tiene sus orígenes en el modelo económico imperante en las últimas décadas, debemos repensar la dinámica sociopolítica de nuestro país y región, con el objetivo de establecer sistemas económicos, que favorezcan el crecimiento de forma sustentable y sostenible.**

En ese sentido, proponemos la creación de un mecanismo institucionalizado de monitoreo y evaluación de la Agenda 2030, que contemple la participación de todos los actores del desarrollo que forman parte de la Alianza Global –y en especial de las organizaciones

de la sociedad civil–, respetando su autonomía y diversidad. En la implementación nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no se contempló a la sociedad civil en el Comité Técnico Especializado y se implementó y evaluó sin la participación de sociedad civil. Para la implementación de los nuevos objetivos, se debe establecer un mecanismo con estrategias claras para la participación de sociedad civil en el diseño, la implementación y el monitoreo y evaluación de la Agenda.

Cabe destacar que las organizaciones de la sociedad civil son un actor clave del desarrollo ya que muchas veces fungen como puentes entre lo global y lo local, posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo, y fiscalizando la puesta en práctica de estas. La sociedad civil tiene conocimiento de las soluciones locales, de qué funciona y qué no y su integración puede garantizar el éxito de la agenda. La ciudadanía tiene un derecho a participar y crear en conjunto con el Estado una estrategia que va desde el diseño hasta la implementación y el monitoreo.

## Propuestas para la implementación nacional de la Agenda 2030

La implementación nacional debe incorporar los ODS en los planes nacionales y estatales de desarrollo, en el presupuesto y en la estructura programática a nivel federal y estatal. No sólo se deben reacomodar programas dentro de cada estrategia, sino generar nuevas estrategias que logren impulsar un desarrollo sostenible y sustentable y permitan cumplir las metas de cero hambre, pobreza y mortalidad infantil, incorporando a todas las Secretarías.

México, como otros países de renta media, cuenta con muchos de los recursos necesarios para promover la agenda. Sin embargo, se deben garantizar estrategias que reduzcan la corrupción y fomenten instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles como está establecido en el ODS 16. Se deben redireccionar las estrategias económicas y fiscales para asegurar que se reduzca la creciente desigualdad y que “nadie se quede atrás”. Aunque pueden contribuir otros actores en el financiamiento de la agenda, es responsabilidad del gobierno garantizar su cumplimiento, crear estrategias y soluciones a favor del bienestar común. La agenda no sólo exige que se diseñen nuevos programas sino le exige a cada estado de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

La implementación no debe ser un ejercicio centralizado sino debe haber una apropiación de los gobiernos estatales y municipales. Se debe resaltar la importancia de la implementación a nivel local y crear estrategias diferenciadas de acuerdo al desarrollo territorial. Se debe promover la participación de la ciudadanía (particularmente los sectores más marginados) en el diseño de las estrategias, su implementación y su monitoreo. Para esto se debe promover la gobernanza local y la participación ciudadana y “garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y



representativas que responden a las necesidades de todos los niveles” como está establecido en el ODS 16.

La implementación de la agenda será una oportunidad para promover otro modelo más sustentable y sostenible del desarrollo y a la vez será un reto. Los ODS promueven no sólo ampliar la cobertura en los servicios sino garantizar derechos y la calidad de los servicios. Las estrategias deben enfocarse en garantizar estos derechos y generar cambios sostenibles en lugar de únicamente posicionar los avances del Estado. A la vez la agenda promueve un desarrollo sostenible y sustentable y cuestiona la mirada de un crecimiento económico. Este reto de promover un desarrollo inclusivo que disminuya la desigualdad y que proteja al medio ambiente implica reevaluar las políticas económicas de cada estado.

## Participación ciudadana en la Agenda 2030

Los gobiernos deben asegurar espacios transparentes, inclusivos, oportunos y relevantes a nivel local, nacional, regional e internacional para la integración de aportaciones de la ciudadanía en todas las etapas de la implementación de la Agenda 2030, y deben informar activa, oportuna y periódicamente a la ciudadanía sobre el avance en el cumplimiento de los ODS. Deben también garantizar el involucramiento de la sociedad civil en las evaluaciones del progreso, y los resultados de las mismas deben de ser publicados de forma oportuna y accesible, traduciéndose en acciones ágiles, concretas y eficientes. Con este compromiso y esfuerzo, se debe asegurar que ninguna persona sea dejada atrás durante la implementación de la Agenda 2030.

El éxito global de la agenda 2030 dependerá de los compromisos y políticas públicas que implemente cada gobierno, y en especial de su inclusividad y su integralidad. Se debe ir más allá del discurso y utilizar la implementación como una oportunidad de evaluar la eficacia e impacto de las políticas públicas actuales y reestructuralas para garantizar un desarrollo sostenible y sustentable. La agenda fue creada por los estados y su ciudadanía, y su éxito se definirá si se sigue incorporando a la sociedad civil en los siguientes quince años.



## Directorio

Revista Mensual

Octubre 2015

[www.iniciativaciudadana.org.mx/](http://www.iniciativaciudadana.org.mx/)

Tels: 5514-1072, 5525-8232, 5525-8276

Editora

Yazmin Benitez

[yazminbenitez@iniciativaciudadana.org.mx](mailto:yazminbenitez@iniciativaciudadana.org.mx)

Coordinadora de Proyecto

Patricia López Cárdenas

Diseño

Miguel Ángel Méndez Salinas

## Nuestras Redes

### Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.

[www.iniciativaciudadana.org.mx](http://www.iniciativaciudadana.org.mx)

[f](#) Iniciativa Ciudadana PCD

[@Iniciativa\\_pcd](#)

### Oxfam

[www.oxfamMexico.org](http://www.oxfamMexico.org)

[f](#) OXFAM México

[@oxfamMexico](#)

### BRICSAM

[www.csnbricsam.org/](http://www.csnbricsam.org/)

Publicación mensual dependiente de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., organización que busca facilitar e impulsar procesos de diálogo y construcción de acuerdos entre diversos actores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional.

El contenido de La Brújula Ciudadana es de exclusiva responsabilidad de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Esta publicación fue realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Sus contenidos son responsabilidad de Oxfam y de sus socios y bajo ninguna circunstancia refleja las opiniones de la Unión Europea.

Este número de Brújula Ciudadana es una edición especial que se desarrolla en el marco del proyecto de cooperación internacional “Empoderamiento de Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil en un Mundo Desigual Multipolar” financiado por la Unión Europea e implementado por Oxfam en siete países: Brasil, Rusia, India, Indonesia, China, Sudáfrica y México, en conjunto conocidos como los países BRICSAM.

El objetivo del proyecto es asegurar que los procesos globales de toma de decisión estén influenciados por las redes de la sociedad civil de las economías emergentes para tomar en cuenta las necesidades de las personas más pobres.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. es una organización de la sociedad civil mexicana de segundo piso, que busca facilitar e impulsar procesos de diálogo y construcción de acuerdos entre diversos actores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional. En ese sentido, se han creado herramientas de formación, capacitación, generación de conocimiento, evaluación e incidencia en políticas públicas en torno a temas de orden estratégico para el desarrollo político, económico y social del país.

BRÚJULA  
CIUDADANA

